LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. . 1 Pta. mes
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . . 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —

PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cés. 30 ejempls
MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 14.030. Madrid, Domingo 5 de Julio de 1896 OFICINAS, FACTOR, 7

EL MEJOR REMEDIO PARA LA IMPOTENCIA Y DEbilidad genital en ambos sexos, es la *pomada fortificante* de Rodríguez de los Ríos, porque es inofensiva, cura en breve tiempo, y como medicamento externo no perjudica al estómago: 10 pesetas frasco. Carranza, 12, farmacia. Va por correo previa libranza ó sellos de peseta.—Depósitos, M. García, y en Granada Sr. Ortiz.

EL GRAN MENÚ.—VÉASE ANUNCIO DE 4.ª PLANA.

ALMONEDA
de gran número de muebles **de lujo y objetos de arte. Serrano, 33, pral. izquierda**, de cuatro á ocho de la tarde.—**No se admiten prenderos.**

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en Zaragoza.

HACIENDA POPULAR

LOS DERECHOS REALES
Y LOS VALORES MERCANTILES

VI

Hemos consignado, breve y sumariamente, las transformaciones tributarias sufridas, en el breve espacio de un cuatrienio, por el impuesto relativo á los valores públicos, mercantiles é industriales.

En 1892 se creó el tributo, aplicado á la transmisión de los títulos que representaban valores. Entonces se clasificó y gravó la riqueza mobiliaria ó transmisible por entrega de títulos mano á mano, como estaba gravada la riqueza inmobiliaria, pero con distinta tributación, porque es distinta en su esencia, en su forma y en su cuantía.

En 1893 el tributo sufrió una modificación esencial. En vez de afectar á la transmisión de valores públicos, mercantiles ó industriales, afectó á la circulación; es decir, que la base del impuesto comprendía los valores circulantes.

En 1895 la materia tributaria no fué la trasmisión, como en 1892, ni la circulación, como en 1893, sino los intereses, el rédito, los dividendos de las deudas del Estado ó de los valores mercantiles é industriales. Vino á ser una tributación especialísima, no clasificada todavía por los tratadistas financieros.

Se vé, pues, la serie de evoluciones por que ha pasado el impuesto en los cuatro últimos años. El primero, ya conocido y practicado en otras naciones, era un tributo sobre la transmisión, que formaba parte del de Derechos reales: el segundo se limitaba á la circulación y figuraba como ingreso en la renta del Timbre del Estado, y el tercero viene á recaer sobre el rédito cuando se aplica á las deudas del Estado ó á los valores mercantiles é industriales y lo mismo cuando se aplica á la Deuda exterior y á los billetes hipotecarios de Cuba, al ponerse en circulación en la Península é islas adyacentes.

La tributación sobre el rédito, llamémosla así, creada por la ley de 30 de junio de 1895, ¿es ó no un impuesto sobre la renta? ¿Puede considerarse material, doctrinal ó jurídicamente continuación ó equivalencia del de Derechos reales ó del de Timbre del Estado?

En mi sentir, el nuevo tributo no es un impuesto sobre la renta, por más que lo parezca.

Si fuese un impuesto sobre la renta, seguiría á ésta en todas sus manifestaciones y se haría efectivo tantas veces como cantidades alícuotas se cobrasen ó pagasen. Si el interés, el dividendo ó el rédito se satisfacía por trimestres ó semestres, forzosamente habría de satisfacerse el impuesto sobre la renta trimestral ó semestralmente. Pero en la tributación, nacida al calor de la ley de 30 de junio 1895, no sucede esto; el tributo se paga una vez al año, es decir, se descuenta del primer cupón, ó sea del primer rédito ó dividendo que se cobra, diferencia bastante perceptible para que no se confundan una y otra imposición.

Es más: el impuesto sobre la renta no solo se cobra tantas veces como se paga el rédito, sino que tiene un carácter de generalidad que se extiende á las rentas mobiliarias, hipotecarias, pigneraticias y censuales, y se difunde entre las deudas del Estado y las deudas del Tesoro, que para los efectos de la cuota imponible son perfectamente iguales, aunque los hacendistas encuentren y consignen diferencias entre las deudas flotante, amortizable y perpetua, bajo el punto de vista de la garantía, del interés y de la duración de las obligaciones ó compromisos nacionales.

En resumen; que tenemos un impuesto nuevo vino á sustituir al de derechos reales y al del timbre del Estado, aplicables y aplicados á las transmisiones y á la circulación de la deuda del Estado y de los valores mercantiles é industriales, impuesto que no puede calificarse entre los que gravan el capital y los que gravan la renta, por más que tenga entre los segundos mayor afinidad.

El impuesto sobre la renta, así como el impuesto personal, necesitan, si han de establecerse y desarrollarse sin dificultades ni resistencias, de una preparación financiera y hasta de una cultura general que impida el predominio del egoismo sobre el cumplimiento del deber. Pero es indudable que, andando el tiempo, lo irán conociendo los ciudadanos de todos los pueblos y se irán acostumbrando á su ejercicio, porque no hay nada que dignifique tanto al contribuyente y que afirme las libertades públicas como los impuestos directos.

CAMILO DE CELA.

ACTUALIDADES

EL PADRE BLANCO
Y SU NUEVA OBRA DE LITERATURA

La producción literaria de estos últimos meses se ha visto enriquecida con obra de excepcional valía, merecedora de estudio por parte de la gente docta, y digna en todos concentos de la estima y alabanza comunes.

Abrímos, pues, en nuestras columnas un paréntesis entre los sucesos más vivos de la cosa pública y destinamos con gusto aquel espacio al oportuno comentario de un libro que á nuestras manos llega avalorado con raros prestigios. Porque es realmente lamentable—y creo que en dolerse de ello me ha precedido ingenio múy atento á todos los fenómenos de la vida periodística—que mientras las más ínsignificantes producciones dramáticas logran con su aparición en la escena que toda la prensa pregone y ensalce el éxito obtenido, pasan en el silencio libros y libros, ó alcanzan cuando más una nota insustancial y breve en la sección bibliográfica de los periódicos. ¡Lastimosa suerte, en verdad, la de esos libros, meditados con entusiasmo, escritos con amor, publicados con esperanzas de provecho y gloria, y desde su aparición caidos, rápida y calladamente, como piedra en un abismo, sin despertar un rumor, sin producir un eco, en medio de la indiferencia y del silencio públicos!

Y antes de seguir adelante, quede aquí consignada la protesta de que lo que antecede son divagaciones puramente eutropélicas, y que en concreto no se refieren ni pueden referirse al libro sobre el que he de discurrir, el cual no es otro sino la tercera parte de la *Literatura española en el siglo XIX*, obra cuya publicaciónu comenzó y ahora termina con éxito brillante el padre Francisco Blanco, de la orden de San Agustín y profesor en el colegio de estudios superiores del Escorial.

Cinco años median entre el comienzo y término de la obra, pero no durmió en el ocio durante este tiempo la pluma del sacerdote literato. Para los lectores de *La Ciudad de Dios*, interesante revista agustiniana, modelo de publicaciones serias, eruditas y profundamente didácticas, no es desconocida la nueva obra del fraile del Escorial. Allí han aparecido sucesivamente todos los capítulos, que recopilados hoy en un tomo, son como la última piedra del monumento que á la historia de las letras patrias en la actual centuria ha levantado, con esfuerzo intelectual asombroso y titánico, aquel ilustre hijo de San Agustín.

Ahora que está completo el edificio, ahora que pueden examinarse á placer sus ámplias y gallardas proporciones, acaso noten espíritus reparones y descontentadizos, algún defecto de euritmia en la parte arquitectónica, y alguna omisión que parece dejar enorme brecha en las líneas de tan hermosa fábrica.

La desproporción, sin embargo, no es evidente y la omisión en realidad no existe. Verdad es que en la literatura del padre Blanco se echa de menos el estudio de un género que, como la oratoria, tiene tan numerosos representantes en el Parlamento, en los ateneos y en las academias de la España actual. Verdad á medias, no obstante, porque consultado el esbozo que el autor hizo de su pensamiento en el prefacio del libro primero, vemos hoy con el nuevo tomo, perfilada y completa, de la base á la cúspide, la obra tal y como fué planeada.

El autor cuidóse de advertir que excluia de su labor, por razones especiales, la oratoria y la didáctica: al realizar fielmente sus propósitos no puede culpársele de omisión y juzgar la obra, no por lo que es, sino por lo que pudo ser.

Conságrase la tercera parte de la literatura del padre Blanco—y ya es hora de decirlo—al estudio de las literaturas regionales, con excepción de la vascuence, y al de la hispano americana.

Reclaman, en primer término, la atención del historiador las letras catalanas con su pomposo y exuberante florecimiento. Sirven de introducción á este trabajolos antecedentes históricos que determinaron la *renaixensa* de los idiomas orientales de la Península y de aquellas páginas donde el habla de Castilla luce elegancias verdaderamente castizas para proclamar las glorias de idiomas hermanos, destácanse con el relieve de mármoles tallados por artífice de peregrina destreza, las nobles figuras de reyes, monjes, caballeros, juglares y taumaturgos, que tanto en Cataluña como en las Baleares y en Valencia, cultivaron y enaltecieron el lenguaje nativo.

Compréndese bien que los herederos de tan hermosas tradiciones hayan procurado que no se extinguiera en ellos la voz encantadora de la poesía solariega. Compréndese igualmente el eco jubiloso que tuvieron en labios de cuantos hablan los viejos dialectos occitánicos, los cantos de Aribau, de la Masanés, de Aguiló, de lo *Gayter del Llobregat* y de cuantos en los albores del actual renacimiento pulsaron, con amor y entusiasmo, la lira de los antiguos cantores. Y compréndense, por último, cómo al instaurarse de nuevo los juegos hlorales, acudió á tan gayas fiestas la muchedumbre de poetas que hoy forma el parnasillo de las provincias triunviradas por idioma de común linaje.

Al estudio de la literatura catalana sigue el de la gallega. Hay también allí una evocación del pasado, de aquel pasado gloriosísimo para la dulce *fala* del Noroeste, cuando era ella el lenguaje propio de la gentileza y del amor, y á las flexibles y cadenciosas rimas de que es susceptible, acudían para sus trovas y cántigas los más cultos y elegantes ingenios de las cortes de León y de Castilla. Vencida primero, desterrada más tarde por el gran idioma nacional, vióse la destronada lengua gallega reducida á los campos donde nació: desciñóse allí sus galas señoriles, vistió el villano zagalejo y de este modo siguió cantando á lo rústico, pero con entonacion melancólica que aun persiste y misteriosamente parece aconsonantar con el ritmo quejumbroso de aquellos vibrantes pinares.

¿Cómo no ver con simpatía el esfuerzo de los escritores gallegos por rehabilitar hoy el idioma de sus progenitores? ¿Cómo no saludar con alborozo á los primeros adalides del renacimiento, á Pastor Díaz, á Rosalía de Castro, á Curros, á Lamas, á Losada, á Pérez Ballesteros, á todos en fin, los que hoy hacen revivir el idioma de las *cántigas* á la Vírgen?

Sigue después el P, Blanco estudiando la literatura bable. En breves páginas condensa el historiador las manifestaciones que las bellas letras han tenido durante el siglo actual en el sencillo y tosco lenguaje de los campesinos asturianos. Pero basta la copia en miniatura que hace de la vida literaria en aquella región, poética por excelencia, para que el lector más indiferente y menos apegado á estos antiquísimos romances provinciales se encariñe con los entusiastas y beneméritos escritores que por puro y desinteresado afecto al terruño, ennoblecen con los prestigios del arte la emplebeyecida lengua indígena.

Por último, completan el libro del monje escorialense los apuntes sintéticos y brillantes que dedica al estudio de la literatura hispanoamericana. Aprécianse allí fácilmente los rumbos y tendencias que desde la emancipación tomaron las musas de aquellos noveles estados; cómo subió primero encrespada y gigante la ola de odios contra España; cómo el furor de algunos ingenios hispanofobos, al renegar de las tradiciones paternas, les hizo incurrir en ridículas apoteosis de las edades precolombianas; y como pasada la luna de miel de la independencia y del gobierno propios, reaccionó el gusto de los escritores en sentimientos de mayor cordialidad hacia la antigua metrópoli, que si dejó de serlo en el gobierno mantuvo siempre el cetro de su soberanía en la vida intelectual de los emancipados hijos.

Todo esto con abundantes noticias de autores y de libros que han de estimar en mucho los aficionados á estas lecturas, completan la obra que analizo.

Tal es el cuadro de hermosas y variadas perspectivas que el monje agustiniano ofrece en el tercero y último tomo de su celebrada *Literatura*.

Hoy que en todas partes el espíritu regional resucita con energías increíbles, y que en guerra cruentísima trabajamos por consolidar en América nuestro destino histórico, no puede ser más oportuno libro que compendia toda la riqueza dialectal de la Península y la historia del habla hispana en nuestros antiguos dominios trasatlánticos.

Podrá ser de discutible conveniencia esa aspiración unánime de las distintas regiones España á mantener y acentuar su respectiva variedad característica dentro de la sintética unidad nacional. Pleito es este que renuevan ahora nacionalistas y regionalistas, incurriendo en exageraciones recíprocas.

Por mi parte debo decir que, oriundo de una región como Galicia, que tiene lengua, costumbres y tradiciones propias, he de formar entre los defensores de esas queridas y venerables antiguallas que embellecen el solar nativo. Sería preferible enmudecer antes que renunciar para las más íntimas devociones al empleo de la humilde lengua donde parecen encarnarse, mejor que en otra alguna, los más inefables anhelos del espíritu. Y como creo que de este culto á la pequeña patria dimana el amor entrañable á la patria grande, bendito sea ese regionalismo que produce literatura tan rica de inspiración y al mismo tiempo tan patriarcal, tan sencilla, tan arcaica.

Acaso el libro donde éstas literaturas se estudian tenga deficiencias de detalle—modestamente se excusa el autor de alguna.—Pero en cuestión de defectos, recordando los propios pocas veces señalo los ajenos y en muchas ocasiones ni los advierto.

Mi propósito está cumplido con dar cuenta de la aparición de este libro utilísimo y ameno como pocos y escrito con tan notable gallardía de estilo, que las bellezas de la forma no dan lugar á que el ánimo se fatigue viendo aquella continua disección de obras y el no interrumpido desfile de prosistas y poetas.

Unos y otros están juzgados á la luz de un entendimiento elevado y sereno. No hay que olvidar, sin embargo, que es un sacerdote quien juzga y que de los llamados á juicio no todos son creyentes inmaculados y fervorosos. Pero el autor sabe discernir bien entre el sectario y el artista y suele dar á cada cual lo suyo. Por eso creo que sería injusto tachar de intolerante al P. Blanco.

He dicho cuanto sobre el libro quería decir y termino congratulándome de verlo acabado. Reciba, pues, el autor mi aplauso, seguramente el más modesto, pero acaso de los más entusiastas que en estos momentos hagan llegar los admiradores del joven religioso del Escorial á su risueña celda de los Alamillos.

PRUDENCIO ROVIRA.

SEMANA COMICA
(POR MECACHIS)

ENTRE AUTOMEDONTES

—¿Te has enteradu de lo de Málaga?
—Sí, ya sé que nuestrus compañerus se han declaradu en guelga.
—¿Y no te ha chocadu?
—Y mucho. Esta es la primera vez que los cocherus salimos por... malagueñas.

LOS DEL NUEVO TIMO

Soy de los del «oleo»
y gasto aceitera.
¡Si Peña Ramiro
saliese y me viera!...
Pero la secreta
vive descuidada.
¡Y Ramiro Peña,
como no vé nada!...

ENTRE GOLFOS

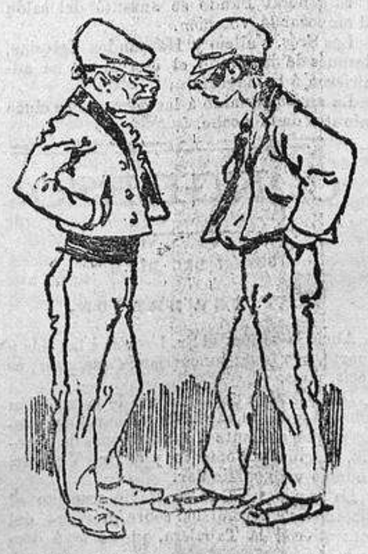

—¿Eres tú de la sociedad del «oleo»?
—¡Anda! Y de la de «acuarelistas».

EL CIERRE DE TIENDAS EN ALICANTE

¿A esto el gobierno qué ha de decir? pues... eso, que no le vengan con más alicantinas.

MUCHO RUIDO Y...

—Ustedes dispensen, pero como no me habían dado cuerda nada más que para una hora, no he podido ser más ministerial... digo, más esplícito

MEDIDA SALVADORA

El conde de Peña Ramiro, deseoso de que la policía pueda descubrir de aquí en adelante los crímenes que se cometan, parece ser que ha publicado una circular dirigida á los malhechores, rogando á estos que los delitos que piensen cometer se sirvan anunciarlos por carteles. Dichos crímenes se regirán por el actual reglamento de teatros.

HACIENDA ITALIANA

EL ÚLTIMO PRESUPUESTO

Bello país debe ser el de América, papá... pero extraordinariamente más hermoso resultaría el de Italia, si fuera verdad toda la belleza que el ministro del Tesoro, señor Colombo, se ha complacido en acumular fantásticamente en el proyecto de presupuestos leído hace poco en el Parlamento de Roma.

Quien haya tenido la curiosidad de repasar en los últimos días la prensa italiana, aún no habrá vuelto de su asombro.

Porque, en efecto, hacer en los momentos actuales una «exposición hacendística (como llaman allí á los presupuestos) tan brillante, risueña, lisonjera y nivelada como la del ministro Colombo, es un verdadero colmo.

Muy dados a error son estos trabajos financieros, en los que resulta facilísimo dejarse alucinar por ilusiones injustificadas. Pero en el presupuesto italiano hay algo más que ese vicio de origen de sus homónimos, y ese algo consiste, á nuestro juicio, en que aquel gobierno, convencido de la inutilidad de sus anteriores esfuerzos, encaminados á disimular ó encubrir el enorme abismo que se ha tragado todas las fuerzas vivas de aquel país, ha preferido vendarse los ojos, vendárselos á la nación y abandonarse en manos de la Providencia.

Después de todo, no sabríamos precisar nosotros si era peor que este procedimiento el de las antiguas farsas de sinceridad y seriedad financieras.

Pero el hecho actual es curiosísimo. Durante muchos años consecutivos Crispi y Rudini buscaron en su paleta los colores más negros para pintar la pendiente por la que Italia se dirigía á la ruina. Uno y otro vanagloriáronse de poder ser los salvadores de aquel Tesoro; uno y otro confesaron las dificultadesde tal empresa y los dos levantaron un poco la punta del velo que encubría los misterios rentísticos de aquel país, con lo que aun los menos iniciados en estos asuntos hubieron de convencerse de que durante mucho tiempo se habían venido disimulando con determinados artificios, grandes y profundísimos males en la Hacienda italiana, sin calcular, ó sin preocuparse de ello si en cuenta lo tuvieron, que, en el porvenir, se habían de notar sus efectos arrolladores é irreparables.

Y ahora, precisamente ahora, cuando el aniquilamiento de los recursos de Italia puede decirse que ha llegado á un límite del que no es dado pasar á país alguno, sin desaparecer entre una gran catástrofe financiera; ahora que la campaña de Abisinia ha consumido millones sin cuento; ahora que junto á los males de antaño y á la ruina de esa campaña no se ha obtenido por otro concepto compensación de ningún género, ni se ha extinguido ningún daño, ni se ha galvanizado ninguno de los organismos muertos, ahora es cuando la Hacienda italiana preséntase en la Cámara, vestida de gala, sonriente y optimista, esto último á un extremo verdaderamente inconcebible.

En la exposición hacendista de que nos ocupamos se provee á toda clase de gastos y hay dinero para todo, no solamente para el que se necesite en Africa, sino para la pérdida que representa la abolición de ciertos derechos de exportación (los azufres de Sicilia) y de este modo el deficit queda reducido á las exíguas proporciones de un millón de liras; déficit chiquitito, tolerable, casi un déficit... de *juguete* que aparecerá enjugado en el próximo mes de noviembre.

¡Milagro! exclamarán seguramente los que conozcan un poco de la situación y de las cosas de Italia. Verdad es que en el presupuesto (cuyas cifras sentimos no tener espacio para estudiar y comparar), aparte del crédito y del empréstito para la campaña de Abisinia, todas las demás partidas parecen colocadas en él exclusivamente para redondear cifras y para llenar huecos; pero de todos modos tiene algo de milagroso el cambio que á la política financiera de Italia pretende atribuir para uso exclusivo de los ilusos el famosísimo presupuesto Colombo.

Nosotros, que por simpatía una veces y por curiosidad otras, hemos seguido atentamente el desarrollo de la grave enfermedad que corroe las fuerzas todas de la Hacienda italiana, amenazando llegar á ser incurable; nosotros, que hemos estudiado hace poco el interesante asunto del rescate de Roma, proyecto contemporizador y de razonable lógica, que ha surgido de entre las opacidades de aquellos horizontes cerrados á toda esperanza, como punto luminoso de redención salvadora, creemos ver en esto el verdadero secreto de las inverosímiles fantasías del ministro Sr. Colombo. Ese presupuesto es á nuestro juicio (usando términos vulgares) un quite dado al proyecto de referencia con tanta simpatía acogido en Inglaterra, en Francia, en España y en la misma italia por cuantas personas sensatas se preocupan de su porvenir.

¿Pudo ser origen de ese proyecto del rescate de Roma el estado angustioso del Tesoro de Italia? Pues mejorémosle de una plumada en proporciones gigantescas, se habrá dicho el Sr. Colombo, para satisfacer los intereses opuestos á un pensamiento tan racional y para Italia tan conveniente. Y de ahí su obra *magna*, elaborada pudiera decirse con la despreocupación de la locura.

LO QUE NO DIJO EL GENERAL

Echan de menos muchos periódicos y muchas personas, en el discurso que pronunció en el Senado el general Campos, algo que fuera como disculpa ó explicación de lo que la opinión convino en llamar sus errores militares. A nuestro juicio, los que tal dicen no han oído el discurso del general ni lo han leído íntegro; pues en pocas frases el ex capitán general de Cuba, sin atacar á nadie, se defendió cumplidamente.

Dijo el general, según pude oir, que en Cuba no cabe plan de campaña ninguno contra un enemigo que no tiene ni cuenta base de operaciones fija, ni líneas de comunicación, ni frente de operaciones. Y con solo esto expuso una verdad como un templo, cuya exactitud no puede negar quien haya saludado los rudimentos del arte militar, y que además la experiencia, desde febrero á la fecha, se ha encargado de confirmar.

Es un ejército regular como el útil que en una maquinaria cumple una función, lleva á cabo una labor; la del ejército en campaña es batirse.

A cierta distancia del ejército que ha de combatir está la base de operaciones, que en este símil equivale á la máquina de vapor con su caldera, depósitos de combustible, etc., etc. Las líneas de comunicaciones equivalen á las correas, árboles y poleas, que mandan y transmiten la fuerza desde la máquina al útil ó herramienta.

Ahora bien, un plan de campaña tiene siempre y necesariamente por objeto: ó bien hacer levantar la base de operaciones, amenazándola eficazmente, ó bien interrumpir las líneas de comunicaciones, que dé evidente resultado. Es como si para impedir el funcionamiento del útil se tratase de interrumpir las transmisiones ó de aniquilar la máquina generadora de las fuerzas. También cuando estas operaciones resultan impracticables ó muy difíciles el plan de campaña puede tender á deshacer el útil ó herramienta, que quiere decir á batir y destrozar el ejército combatiente, obligado á permanecer y actuar en el paraje determinado por las líneas de comunicaciones y la base de operaciones.

Pero los insurrectos no tienen base de operaciones, ni líneas de comunicación por lo tanto, por la simple razón de que viven del país y donde quiera encuentran la satisfacción de sus reducidas necesidades. No cabe, pues, que el plan de campaña se dirija, ni á hacer levantar la base de operaciones, ni á cortar las comunicaciones; no tienen ni máquina que destruir, ni transmisiones que cortar.

Por su peculiar disciplina, ayudada por el conocimiento del país, y el favor de los habitantes, no necesitan vivir concentrados, ni prefieren una posición á otra, cuando una resulte peligrosa; de aquí que sea imposible darles un golpe definitivo, ó sea destruir la herramienta.

Haciéndose cargo de esto, queda disculpado el poco éxito de las operaciones dirigidas por el general Martínez Campos para evitar la invasión de las provincias occidentales, así como el poco éxito de su sucesor para arrojar á los invasores de esas provincias. . . . . .

En la guerra de Cuba es posible una *dirección de la guerra* preferible á otras; lo que no es posible es lo que se llama técnicamente un *plan de campaña*.

Así, por ejemplo, hubiera sido una *dirección de la guerra* muy laudable, la que hubiera acumulado en Pinar del Río, antes de las lluvias, la fuerza necesaria para arrojar de allí á Maceo. Será una dirección impuesta por las circunstancias hacer en setiembre lo que no se hizo en abril. Pero esto no es un *plan de campaña*, como el que se supone que pudo desarrollar el general Martínez Campos para impedir la invasión de Matanzas, ó el que se querrá que invente el general Weyler para estirpar á los insurrectos desde octubre á abril; *plan* que no aparecerá por ninguna parte, mientras se interprete como una combinación de operaciones dirigidas desde el cuartel general del ejército con un propósito determinado, que no puede existir por lo que dicho queda.

GENARO ALAS.

NOTICIAS DE SOCIEDAD.

Anteanoche puso fin á sus reuniones de los viernes la señora marquesa de Squilache, congregando en sus salones á una parte muy brillante de la sociedad de Madrid.

Como todavía la dispersión veraniega no ha hecho más que iniciarse, se llenaron con bellezas y elegancias los espléndidos salones de la distinguida dama, ofreciendo por los trajes, las joyas y las hermosuras, el aspecto de un gran baile.

La marquesa de Squilache vestía traje de raso blanco y heliotropo y prendido de brillantes.

Estaban las duquesas de Ahumada, Terranova, Noblejas, Sessa y Valencia.

La duquesa de Nájera hacía su aparición de vuelta de Rusia, contando maravillas de aquella corte y recibiendo enhorabuenas por lo bien que ella y su esposo han dejado puesto el pabellón español.

Muy elegante las marquesas de Santillana, de Santa María de Silvela, de Villatoya, del Salar; condesa de Romanones, señora de Núñez de Prado, de Icaza y otras de las que componen el elemento joven, y casi todas las conocidas y citadas en revistas.

Hombres políticos muchos y de todos los partidos; de ministros el de Ultramar y la mayoría de los diplomáticos.

Se sirvió un espléndido refresco y la brillante reunión terminó á las dos de la madrugada.

La marquesa de Squilache saldrá pronto para su anual expedición al Norte, y pasará el verano en Santa Agueda, Zarauz y Biarritz.

2009 Ministerio de Cultura

Edición de la mañana

EL MENSAJE EN EL CONGRESO

DICTAMEN DE LA COMISIOM

El Sr. Romero Robledo ha leido en el Congreso el dictamen de la comisión, cuyos principales párrafos son los siguientes:

«La rebelión que agota nuestras antes florecientes provincias de la Gran Antilla, por el momento en que se levantó en armas, por los medios de destrucción que emplea y por la ruina y anarquía que su inverosimil triunfo había de arrojar sobre aquel pedazo de suelo nacional, es digna de la reprobación del mundo civilizado. Solo falaces informes ó supuestos contrarios á la verdad, pueden justificar la benevolencia que ha encontrado excepcionalmente en alguna parte de la opinión de un pueblo importante á quien España nunca escaseó las pruebas de su amistad y su simpatía.»

.....

«La Constitución del Estado rige allá como aquí. Los residentes y naturales de aquellas apartadas provincias gozan de todos, absolutamente de todos los derechos políticos que disfrutan los españoles en la Península, como en documentos públicos ha reconocido el más radical de los partidos cubanos.

»Análogas leyes orgánicas, y no las mismas, por diferencias irreductibles del estado social, regulan sus libertades municipales y provinciales.

»Otra rebelión que devastó su fertil territorio, tuvo término en un convenio, no por necesidades de la paz, en vísperas de una victoria prevista, segura y definitiva, sino por inspiraciones de aquella misma política generosa, que no queriendo distinguir entre vencedores y vencidos, prefirió al exclusivo triunfo de las armas, el precioso derecho de mirar á todos como hermanos.»

.....

Pasa despues á hacer la historia de la actual ley de bases en la que colaboraron todos los partidos, en cuyos precisos momentos de acabar de ser sancionadas estalló la rebelión.

Relata las barbaries y la campaña de desolación de los insurrectos, quienes pregonan que no cejarán en su empeño de exterminio por ninguna clase de reformas.

.....

«Sería injusto suponer que el gobierno de V. M. por desamor á la ley de reformas aplazó su aplicación. El planteamiento de aquellas exigía operacions previas, mandadas por la misma ley, y no está en la facultad humana la supresión del tiempo necesario para la realización de los hechos y actos que transcurriera la aplicación de toda reforma á juicio del país y de las autoridades sobre todo.

No ha faltado quien piense que aun sin aplicarse debían haberse publicado los reglamentos para su ejecución; pero hoy ya el digno general que actualmente gobierna á Cuba está convencido que la ley de 15 de marzo de 1895 en vez de servir á la paz, hoy por hoy la dificultaría. Esto, aun sin la opinión autorizada del que fué jefe de la agrupación reformista, ha constituido obstáculos de tal importancia, que ningún gobierno en circunstancias análogas se hubiera atrevido á afrontar la responsabilidad de pasar adelante.»

.....

(Ocúpase de la ruptura de relaciones entre los partidos políticos cubanos y de su actitud respectiva ante las reformas.)

.....

«Bajo estos auspicios—continúa—la aplicación de la ley de reformas, aun en la tranquila isla de Puerto Rico, mientras la guerra no las consienta en Cuba ha de resultar un ensayo deficiente y forzado.

.....

«El Congreso de los Diputados—añade—se complace de que el gobierno de V. M. no las abandone, sin embargo; antes bien, se proponga con meditado estudio hacerlas aún más amplias.»

.....

«Marcharemos á la asimilación en cuanto convenga al interés público y al especial de aquellas provincias.»

Sigue después una paráfrasis del Mensaje respecto á los esfuerzos del Ejército y la Marina, los propósitos del gobierno de mejorar los materiales de ambos institutos, congratúlase de que la concordia presida y se mantenga en nuestras relaciones con todas las potencias y enaltece la conducta de las repúblicas sudamericanas.

Fíjase especialmente en la actitud del gobierno de los Estados Unidos y de su presidente y del hecho, que califica de sin precedente, de la bendición dada por Su Santidad al ejército expedicionario.

Trata después de todas las demás cuestiones contenidas en el Mensaje, respondiendo al pensamiento que en él las informan, y termina deseando el incomparable beneficio de la paz y deseando á la patria y al trono toda clase de venturas.

***

EL VOTO PARTICULAR

El Sr. D. Francisco Silvela leyó, también desde la tribuna, el voto particular, cuyo texto es el siguiente:

SEÑORA:

El Congreso de los Diputados comparte las justas preocupaciones de V. M. sobre los quebrantos que la nación sufre, los peligros que amenazan, y las graves decisiones que pudieran exigir los sucesos; más advierte al propio tiempo en el país virilidad en el sacrificio, indulgencia y mansedumbre para olvidar ante el interés nacional flaquezas notorias de los gobernantes y tal aprecio y respeto á cuanto significa elevación moral y rectitud, y tanta adhesión al trono en el que V. M. acredita esas virtudes, que no duda hay fuerzas sobradas para dominar aquellos daños si á las valiosas cualidades del pueblo responden direcciones enérgicas y bien inclinadas de sus gobiernos.

No sin razón se extiende el discurso puesto en los augustos labios de V. M. en consideraciones y referencias prolijas sobre el mayor de los males que nos afligen; la insurrección en la isla de Cuba.

Así en cuanto á los medios militares y recursos para vencerla, como en la dirección de las relaciones diplomáticas con ella enlazadas, no son lícitas al patriotismo ni le compadecen con el interés supremo del buen suceso otros acuerdos, que los de apoyo y adhesión á un gobierno digno de vuestra confianza por la lealtad de sus intenciones, y acreedor á perdurable gratitud nacional por su diligencia y acierto en organizar aprestos de guerra.

Pero con honda pena considera el Congreso una ocasión ya perdida de acreditar la formalidad de nuestras intenciones y propósitos; ve con dolor mantener en deliberada indecisión la política que allí conviene seguir, y oye con inquietud proclamar como necesidad del presente la ausencia de todo pensamiento sobre el porvenir.

Las dilaciones en aplicar la ley de reformas políticas y económicas en Cuba y Puerto Rico, votadas sin reservas ni cláusulas que ni legal ni moralmente autorizasen á suspender sus efectos, despertaron en propios y extraños desconfianzas que ya no alcanzarán á desvanecer las promesas más solemnes, pues cuando pueden y deben hablar las obras, se pierden sin eco ni vibración las palabras.

La insurrección en Cuba ha traspasado, desgraciadamente, los límites de las cuestiones de orden público y adquirido los caracteres de una lucha interior, y en éstas la política debe acompañar y prestar su espíritu y su sentido á la fuerza, pues si una parte considerable del país ha de estar con fe y decisión á nuestro lado, no es posible hacer la guerra como parece que el gobierno de V. M. lo intenta, dejando á amigos y adversarios en obscuridad é incertidumbre sobre lo que allí significa y representa en el orden político y en el económico nuestra victoria.

Es lo cierto que el gobierno de V. M. da por abandonadas las reformas, no obstante ser leyes del reino, por entender que las ha privado de todo valor el disentimiento de los que unidos las sostuvieron, y que en indicaciones vagas señala como posibles todas las soluciones, «inclusa la personalidad administrativa y económica de cada Antilla, »con la intervención total del país en sus »negocios peculiares», no afirmando juicio propio sobre ninguna y aguardando, al parecer, sin plan ni propósito preconcebido, que el curso natural del tiempo de los esfuerzos del pueblo y de los sucesos providenciales lleguen á producir en los partidos y en los intereses cierta conformidad de pareceres como la que dió vida, aunque tan efímera y malograda, á la ley de reformas.

El Congreso entiende que á la altura que la cuestión alcanza, el deber del gobierno es muy otro: es el problema muy complejo, necesita apreciación exacta de la extensión del mal, de los recursos propios de los elementos y auxiliares efectivos del enemigo, y en todo eso hay datos íntimos que pueden ser decisivos; no cabe por ello pedir soluciones al sentimiento popular ni menos á los partidos políticos que por imperfecta información pudieran incurrir en indiscreciones y aún en verdaderas temeridades. En tan difícil empeño, los que tienen sobre sí la tremenda pesadumbre del mando, están en la obligación de decir al país toda la verdad según su convicción sobre el alcance del mal, formar su juicio sobre el plan militar, político y económico que importa aplicar para su remedio, y seguirlo bajo la responsabilidad inmensa pero necesaria que en semejantes crisis de los pueblos imponen á los hombres de estado y á los partidos los sucesos, y recabar para ese plan, para esas soluciones, para ese esfuerzo supremo, el apoyo consciente, deliberado, que es propio de los países regidos por instituciones libres y representativas.

La importancia capital de las cuestiones de Cuba, no debe ser parte á distraer totalmente la atención de otros problemas pendientes, en cuyas soluciones urge se ejerciten las iniciativas del gobierno; y es entre ellos uno de los primeros, crear un régimen de administración local que ponga término á un estado de cosas afrenta de todo principio y razón.

Enlazada la vida de Ayuntamientos y Diputaciones con exigencias electorales; mezcladas las garantías que se fiaron al poder judicial con las atribuciones de inspección que el poder administrativo ejerce presuroso en unos casos y abandona pertinazmente en otros iguales ó más graves, no se sabe ni se afirma por el propio gobierno cuáles sean sus derechos, sus deberes y responsabilidades, y han llegado la arbitrariedad, el desprestigio de la intervención de los tribunales, el desorden en la hacienda municipal y el abandono, descredito é impotencia para el bien de nuestras corporaciones populares, en su mayor parte, á vergüenzas que afectan seriamente al crédito nacional y son rémora invencible para todo progreso orgánico de la administración y de la cultura pública.

Algo semejante ocurría al transformarse nuestro antiguo régimen político y sufrir con ello graves trastornos nuestra vida municipal en el primer tercio del siglo, y fué gloria de los partidos conservadores crear una administración local ajustada á los principios que entonces se creyeron los mejores: hoy debe inspirarse esa reconstitución en muy diversos ideales, pero no es menos necesaria, y no se puede ya dilatar la reforma, rompiendo para ello con rutinarios cánones de identidad y simetría, dotando al gobierno central de medios de intervención eficaces é imponiéndole responsabilidad proporcionada, en términos de que, apartado de tales oficios el poder judicial, pueda el administrativo ejercitar su tutela allí donde el desorden financiero revele incapacidad para regirse por sí los pueblos, y quede amplio el camino para la descentralización y la autonomía municipal y provincial en las varias regiones con tradición y costumbres que aseguran su fructuoso ejercicio.

Ese era también momento adecuado para que se consagren definitivamente y se preste por todo el país testimonio de respeto á cuanto se conserva aún del régimen especial administrativo en los pueblos que lo disfrutan en paz y lo defienden con amor, de suerte que no vea ya aquellas provincias en el Estado un tutor mal contento en acecho de ocasión propicia para arrebatarles lo que les queda de sus antiguos fueros, sino un guardador leal y convencido, de instituciones y prestigios que forman el patrimonio común de glorias y cariños nacionales.

Debieran completar esa obra de reconstitución administrativa radicales reformas que den estable y firme asiento al régimen jurídico logrando la armonía, en vano intentada hasta ahora, entre nuestra ley constitucional y el Código penal que garantiza todos los derechos del ciudadano y del Estado y proclamando como principio orgánico del poder judicial que acepten todos los partidos la escala cerrada para los ingresos y ascensos en esa carrera.

Muy satisfactorios son los testimonios de predilección y paternal cariño del Sumo Pontífice, así para V. M. como para nuestro ejército, y la seguridad en las relaciones de concordia que con todas las potencias extranjeras mantiene nuestra nación y al Congreso anima firme y meditado deseo de estrecharlas y afianzarlas con la convicción de que nuestros deberes y obligaciones ineludibles de pueblo europeo con vastos y preciososos dominios insulares y coloniales nos vedan permanecer en retraimientos sistemáticos que si han podido imprevisoramente estimarse como supremas prudencias, son en la realidad de los tiempos y de los conflictos que amenazan temeridades extremas.

Importante es la clara demarcación entre el imperio japonés y las posesiones españolas del Oriente, y ello debe estimular al gobierno á poner todas las atenciones de la inteligencia y todos los esfuerzos de la voluntad en aquellos territorios, evitando que las bases morales y la trama de tradiciones y prestigios religiosos y civiles que sostienen allí nuestro imperio, se acaben y quebranten, así por reformas desproporcionadas al estado y necesidades de su población, á las que es urgente poner coto y remedio como por mal desdeñadas propagandas antinacionales y por los abandonos en la elección de autoridades y administradores, cuidando de demostrar que cambiamos radicalmente de conducta, que no son para nosotros perdidos los escarmientos y experiencias, y que no servirán en lo sucesivo las posesiones ultramarinas, para el desahogo de inquietudes ó el alivio de necesidades personales de la política peninsular.

No son estos momentos los propios para apurar perfecciones de reorganización marítima, y el Congreso fía en el probado patriotismo y celo por la defensa nacional del gobierno en cuanto se refiere á necesidades urgentes de defensa; mas llegado el día de la paz, sin dilación deberá abordarse el difícil problema de la reforma de astilleros y arsenales, reduciendo su número, aumentando la dotación de su presupuesto, de suerte que sea una verdad el entretenimiento y amortización más activa del material flotante y experimentada en la mar la vida del personal y sujetando su contabilidad á la general del Estado.

Para atender á los gastos de la defensa nacional y al que ha de exigir en breve la consolidación de la deuda flotante del Tesoro, se hace cada día más necesario consagren los gobiernos, los partidos consagren, de acuerdo en lo posible, su atención al problema del *déficit*, planteándolo ante las Cortes sin optimismo ni desaliento y acudiendo á resolverlo con la energía y la perseverancia propias de una severa y ordenada política de nivelación del presupuesto, que no debe prometerse porque no puede razonablemente lograrse sino por virtud de esfuerzos distribuídos en una serie de años. Deben encaminarse los primeros pasos á reorganizar nuestra atrasada tributación indirecta, que no es difícil hacer á la vez menos onerosa para el contribuyente y más productiva para el Tesoro, aplicando los conocidos métodos que en su asiento y exacción ha acreditado la experiencia, en vez de los actuales, que la desnaturalizan y la enajenan á la acción del Estado. Deberá ser principio de toda política en tan grave materia, aun á costa de los mayores sacrificios, el adelanto del crédito público, condición esencial de vida y primer elemento de progreso de la Hacienda moderna y, por tanto, el escrupuloso respeto á todo lo que sean compromisos contractuales de la nación.

V. M., que atentamente sigue y estudia las impresiones de la opinión y las necesidades de su pueblo, sentirá sin duda cómo en medio de indudables progresos en las costumbres y en el ejercicio de fundamentales derechos de los países libres, se advierte una general debilidad, un creciente desconcierto en todo lo que son direcciones morales, y aun legales y jurídicas, de espíritu público, y de tal suerte hace abandono el gobierno de su misión y sus iniciativas, que sólo á especialísima protección de la Divina Providencia se deberá que organismos fundamentales del Estado no se desvirtúen y desnaturalicen por completo, preparando con su descomposición incalculables daños.

Este Congreso trae vivísimo el sentimiento de tales deficiencias, que vienen sufriéndose de largo tiempo atrás, y tiene en su seno fuerzas y alientos vigorosos, ansía el bien, el orden, la disciplina en todas las esferas, y ningún esfuerzo ni sacrificio le sería doloroso para cortar de raíz el mal; él quisiera que el gobierno de V. M. se penetrase de la necesidad de emprender un camino distinto del seguido hasta aquí, para evitar el creciente desprestigio del régimen parlamentario, el desvío que hacia él se acentúa en todas las clases sociales, y esto sólo se puede lograr dando prendas positivas de que se inician con sinceridad y energía nuevos derroteros.

Es fuerza prescindir de todo linaje de protecciones á quienes no acierte á conservar ante la opinión prestigios y conceptos que se hacen indispensables para ejercer con autoridad las funciones de la vida pública, apartándolos no sólo por las sentencias y procedimientos judiciales, sino por la alta dirección que á los partidos corresponde en la manera de constituir sus fuerzas activas: de otra suerte se arraiga entre el vulgo, cada día más advertido y mejor informado, la creencia de que toda falta se redime y toda corrupción se encubre con servicios políticos y con artes electorales, y eso hiere con mortal desvío á las instituciones parlamentarias, labra con honda lesión las bases de todo orden moral y prepara callada, pero seguramente, las catástrofes que en un día, y por causas al parecer menudas, derrumban las construcciones seculares.

Es indispensable que no se ponga á duras pruebas la disciplina militar con lenidades en el cumplimiento severo de leyes tan estrechas como deben serlo las que rigen un organismo que es base de todo el edificio político y social, comprendiendo que el orden, la quietud moral y material no se logran sino con el respeto de la ley igual para todos, que el ejército no pide ni necesita sino justicia y autoridad que la cumpla y la haga cumplir inflexiblemente en todas sus esferas y jerarquías.

Esta labor, á la par legislativa y gubernamental de ideas y de conducta, no es de las que se pueden llevar á cabo ni aún iniciar con fruto con simples exposiciones de programas, ha de emplearse en ellas un caudal de fuerzas y de energías considerable, y grave será ante la historia la responsabilidad de los que teniéndolas á su disposición no las utilicen; pero esas fuerzas han de tener su punto de apoyo en el país, y para que éste se interese y ayude á los gobiernos de V. M. á realizar empeños tan difíciles y á poner en acción resoluciones tan amargas como semejantes ideales demandan, hay que obligarse á satisfacer esas que son sus evidentes aspiraciones y confiar después en que Dios ha de proteger y bendecir una obra de rectitud y de buena voluntad.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 4

Se abre á las tres y cinco minutos. Preside el Sr. Elduayen.

ORDEN DEL DIA

Discusión del Mensaje.

El Sr. **Calleja** reanuda su discurso y con palabra lenta y perezosa habla de la Junta de autoridades que inició para resolver si se declaraba ó no en Cuba el estado excepcional, apenas se notaron los primeros chispazos de rebelión, recordando que hubo empate.

Dice que conociendo los trabajos de conspiración que se hacían á muy pocas leguas de la Habana, decidió publicar el bando que suspendió las garantías constitucionales que muchos no creían aun justificado.

Refiere al detalle los sucesos de febrero de 1895 y se extraña de que se explicase por el gobierno su reemplazo por la gravedad de las noticias que recibía y no por el telegrama en que presentó su dimisión.

Recuerda las primeras detenciones que llevó á cabo de personas comprometidas para rebelarse contra España y dice que, detenidos, no podía prosperar la insurrección. Recuerda que se presentó en su despacho el cónsul de los Estados Unidos reclamando que se les pusiera en libertad.

Consulté el protocolo de 1877 y continuaron detenidos los que estaban inscritos como súbditos americanos. Al dejar el mando, añade, presos estaban Carrillo, Sanguily y Aguirre.

El Sr. **Abarzuza**: Presos los dejó el partido liberal cuando salió del gobierno.

El Sr. **Calleja**: Luego he visto que esos presos están sanos y buenos al frente de numerosas partidas.

Dice que no pudo evitar el desembarco de Maceo porque los dos barcos que había estaban inservibles: el *Nueva España* no tenía carbón y el *Reina Mercedes* tenía descompuesta la máquina.

Califica de alevosa la protección que los Estados Unidos dispensan á los insurrectos.

Termina manifestando que advertía al gobierno de todo lo que ocurría en Cuba.

El señor ministro de la **Guerra** dice que, al discurso del general Calleja nada puede contestar el gobierno, haciendo, sí, la declaración de que aquel cumplió siempre con lealtad durante el tiempo que desempeñó la capitanía general de la isla de Cuba.

El general **Calleja** da gracias al señor Azcárraga por las frases benévolas que le había dirigido.

El señor ministro de la **Guerra** pronuncia breves frases.

El Sr. **Pando** hace uso de la palabra, produciendo gran expectación en la Cámara.

Dice que llegó apenado á Cuba, pero que más apenado regresó á la Península.

Lamenta que se hable de cuestiones políticas ante una guerra anarquista como la que impera en Cuba y, más que guerra, crimen social.

Pocos, muy pocos autonomistas son fieles á España: la mayoría están en la insurrección, incluso Periquito Pérez que nunca fué antiespañol y que luchó al lado de las tropas leales durante la pasada guerra.

«Algo grave debe haberme ocurrido para yo estar aquí: he sido destituído de mi mando en Cuba. (Murmullos.)

No quiero hacer cargos á nadie.»

Al general Weyler lo respeta y lo considera, pero está en el caso de decir algo sobre las causas de la guerra y los medios que hay que poner en práctica para terminarla en tiempo rapidísimo. (Grandes murmullos.)

En las Tunas de Bayamo, en cuarenta y ocho horas obligó á los insurrectos á entregarse incondicionalmente, y esto se hizo sin disparar un tiro.

Mandaba las fuerzas insurrectas Pancho Varona, y esto sucedía en la última guerra.

Explica su gestión en Pinar del Río durante el año de 1878, donde su primera medida política fué girar una visita de inspección á las escuelas públicas, fuentes, como las logias masónicas, de la propaganda separatista.

¡Qué libros de texto!

Preguntaba el profesor:

—¿Carácter de los españoles?

Y contestaba el discípulo:

—Muy díscolos.

—¿Quién es Dios?

—El gran arquitecto.

Así era todo.

Sostuvo que debía aplicarse íntegra en la isla de Cuba la ley de instrucción pública de la Península.

Se trató también de sugestionar á la gente de color, hasta el punto de que se hizo creer á un negro que era Jesús.

El negro fué detenido, y al ser conducido ante la autoridad, dijo: «Estoy en la casa de Pilatos; tengo treinta y dos años y dos meses; ya sé que me restan de vida ocho meses». (Risas.)

Habla el orador de las ideas espiritistas encarnadas en los negros.

Tenían su *pitonisa*, y todos los trabajos de ésta, de acuerdo con Maceo, se reducían á hacer prosélitos para la insurrección.

¿Podeis creer, señores senadores, que la autoridad militar no tiene autoridad?

En Cuba no hay resortes de gobierno. ¿Cómo quereis que se acabe la guerra?

Esta no se hace sólo con la guerra: tiene que llevar consigo otras medidas que eviten eso que llaman política en Cuba.

La insurrección no está en el campo, está en las poblaciones. No obstante, tenemos allí muchos elementos que, armados, podrían ser poderosos auxiliares nuestros. Hay unos 6.000 voluntarios con armas que se baten sin cesar, y los hay blancos, negros y hasta chinos.

En Pinar del Río, donde estaban el objetivo de la guerra y los más importantes cabecillas, se me pidió ¿qué? armas para 10.000 hombres inclinados contra la revolución. Esto lo sabía el gobierno.

Telegrafió al presidente del gobierno diciéndole que creía más necesarios sus servicios en Occidente que en Oriente.

El ministro de la Guerra contestó: «Diga al general Pando marche á cuba, donde tiene su destino.»

¡Esto se le dice, señor ministro de la Guerra, á quien abandona su destino, pero no á mí, que estaba en la Habana en comisión de servicio!

Cumplí el mandato cuando ya no contaba con fuerzas, pues todas habían sido trasladadas á Pinar del Río.

Lee el orador una carta dirigida por él á un particular, en la que aseguraba que Maceo saldría del Pinar del Río cuando lo tubiera por conveniente.

La infantería, agrega, no puede servir para perseguir á caballería de refresco.

Yo deseaba combatir en Pinar porque conocía cual ninguno aquella provincia.

Agradezco al general Martínez Campos la felicitación que me hizo por mis gestiones en Santiago de Cuba, donde se ha verificado la zafra.

Agradezco al general Weyler la propuesta de recompensa que hizo para mí, recompensa que no estoy dispuesto á aceptar.

Se asegura por algunos que sería una calamidad sostener una guerra con los Estados Unidos.

A los que esto dicen contestaré con el parecer de un general norteamericano, quien ha declarado que no poseen ni armas, ni cañones, ni ejército.

Siguiendo como vamos, caeremos de manera humillante, y de seguir la política de humillación caeremos todos.

El señor ministro de la **Guerra** contesta que el general Pando fué nombrado para ejercer un cargo de confianza en Cuba por propia iniciativa del gobierno.

Niega que el general Weyler haya destituído ni relevado al general Pando, pues aquél no ha cubierto el cargo que desempeñaba el senador aludido, esperando que regrese á Cuba.

Expone que siempre el gobierno ha dejado en libertad completa al capitán general de Cuba, para que dispusiera las operaciones é hiciera el cambio de destinos en la forma que creyera oportuna.

El Sr. **Pando** rectifica, diciendo que tenía el derecho á exigir explicación de la negativa con que se contestó su petición de operar en Pinar del Río. Cumplió la orden como militar, y basta.

El señor ministro de **Ultramar** manifiesta que jamás el gobierno ha negado los auxilios que se han pedido.

El Sr. **Pando** replica que sólo se refirió en su discurso al ministro de la Guerra, lamentando que el capitán general de la isla de Cuba carezca de los elementos necesarios para casos extraordinarios.

El Sr. **Batanero** habla para alusiones, manifestando que el partido unión constitucional siempre había prestado su concurso á todos los gobiernos de la metrópoli.

Sostiene que dicha agrupación política siempre ha sostenido la descentralización administrativa.

Atribuye la desgracia que pesa sobre Cuba, á la disensión de los partidos españoles en Cuba.

El pretesto de la insurrección es el poco arraigo que los empleados de la Península tienen en el país.

Las reformas podrán implantarse cuando Cuba esté en paz.

El Sr. **Sánchez Mira** manifiesta que la declaración hecha por el Sr. Calleja de que la superior autoridad de Cuba no posee medios para castigar á los que faltan á la ley, es muy grave, y por tanto llama la atención del gobierno para que haga las reformas oportunas en la ley, á fin de reprimir los trabajos separatistas que afectan á la integridad de la patria.

Respecto á que los capitanes generales tengan que pedir facultades al gobierno para atropellar la ley, claro que contestaría que no; pero si se falta á la ley por las exigencias del momento y por reclamarlo así el sostenimiento del orden público, creo que hará perfectamente la primera autoridad de la isla. (Grandes risas.)

Hay que saber si el gobierno dió al señor Calleja todos los elementos que pedía para combatir los principios de la insurrección, y si no fué así, el Sr. Calleja tuvo el mal gusto de representar el papel de editor responsable del ministro de Ultramar. (Risas.)

Sigue el Sr. Sánchez Mira haciendo algunas consideraciones, que causan á cada instante la hilaridad de la Cámara.

El Sr. **Abarzuza** dice que el Sr. Batanero ha defendido al partido unión constitucional, sin que nadie le haya atacado.

Declara que el partido liberal ordenó que constantemente se contara para todo en Cuba con las tres agrupaciones existentes en Cuba.

Contesta con gran copia de razones y citas legales al Sr. Sánchez Mira, al que dice que como ministro de Ultramar dirigió una circular al fiscal de S. M. en la isla de Cuba, para que persiguiera sin descanso la propaganda separatista.

Agrega que el gobierno estaba advertido de la conspiración separatista y se trabajó para abortarla.

Los senadores acogen con murmullos de impaciencia y el Sr. Abarzuza exclama:

—¿Se permite el ataque y no la defensa?

Muchos senadores: No, no.

Termina el Sr. Abarzuza exponiendo que en el plan de reformas cabían todos los partidos políticos de Cuba.

El Sr. **Martínez Campos** manifiesta que renunciaba á hacerse cargo de las alusiones que le habían dirigido: sólo hace constar que llamó de la Península á la Habana á los generales Pando y Marín, para consultar con ellos sobre la campaña y deshacer los errores que él había cometido. (Muy bien.)

El Sr. **Batanero** empieza á rectificar, no pudiendo llegar sus palabras á la tribuna por el ruído que con los bastones producen los senadores sobre el pavimento de los escaños.

El Sr. **Labra** rectifica también, consignando nuevamente que el problema de la autonomía es el único que resuelve el de Cuba, y aconseja al partido liberal que camine siempre por la senda del progreso.

El Sr. **Concha Castañeda**, presidente de la comisión, pronuncia breves palabras y se procede á votación nominal, quedando aprobado el dictamen de contestación al Mensaje por 116 votos contra 56.

Los senadores liberales y que representan al partido unión constitucional de Cuba, votaron contra la aprobación.

El general Martínez Campos lo hizo en sentido afirmativo.

Fué el último senador que votó.

El general Pando se ausentó del salón al empezar la votación.

Los Sres. Vallejo y Hernández Iglesias, después de declarado el escrutinio, se adhirieron á la mayoría.

La sesión terminó á las ocho menos cinco minutos de la noche.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 4.

Variosa suntos.

Abrió la sesión el Sr. Lastres á las dos y cuarto, con igual concurrencia que ayer, es decir, poca.

Dióse lectura del dictamen de la comisión sobre el presupuesto extraordinario de gastos correspondiente á las secciones de Guerra, Marina y Fomento, y el Sr. Vincenti anunció voto particular.

Lo propio hizo el Sr. Marín respecto al dictamen de la comisión sobre prórroga del contrato con la Tabalera, que se leyó después.

En seguida comenzaron los ruegos y las preguntas.

El Sr. **Hoces** rogó al ministro de Fomento que se construyese un puente, muy necesario, en la carretera de Córdoba á Sevilla, y al de la Guerra que consignara en el presupuesto la cantidad de 25.000 pesetas para reparación de un cuartel en Córdoba.

Los sucesos de Alicante.

El Sr. **Poveda** censuró al gobernador militar de Alicante por no haber dado orden á la fuerza armada para que reprimiera los desórdenes que allí tuvieron lugar, y al gobernador civil por haber anunciado públicamente que no se cobraría el impuesto votado por el Ayuntamiento.

El orador dijo que el alcalde tuvo que defender revólver en mano á su familia de la agresión de las turbas, y preguntó al gobierno si aprobaba la conducta de las autoridades alicantinas.

El señor ministro de la **Gobernación** dijo que el motín había sido dominado sin ofertas ni pactos con los rebeldes. Leyó para demostrarlo el bando del gobernador militar y terminó afirmando que examinará el recurso presentado contra las disposiciones del gobernador y resolverá en justicia.

El ministro de la **Guerra** intervino brevemente para elogiar la conducta del general gobernador de Alicante y para decir que se enteraría si efectivamente, contra lo que él creía, los carabineros y la guardia civil, conforme lo dicho por el señor Poveda, habían presenciado impasibles algunos desmanes de los amotinados.

Intervino el Sr. **Ribot**, sosteniendo, en contra de lo dicho por el señor ministro de la Gobernación, que no hay precepto legal alguno que autorice al gobernador para suspender acuerdos de un Ayuntamiento, y de paso recordó al ministro algunos recursos presentados contra el gobernador de las Baleares, y que duermen en el ministerio el sueño de los justos.

Después comenzó á explanar su anunciada interpelación el Sr. **Alonso Castrillo** sobre abusos cometidos en la Diputación provincial de León y nombramiento ilegal de presidente; pero terminaron las horas destinadas á estos asuntos y quedó aplazada la interpelación.

La lectura del Mensaje.

Pocos momentos antes de las cuatro entró en la Cámara el Sr. Romero Robledo.

Tomó asiento en el banco de comisiones, donde fueron muchos los diputados que se acercaron á saludarle.

El Sr. Presidente le concedió la palabra y el ex ministro conservador subió á la tribuna, dando lectura al proyecto de contestación al discurso de la Corona, siendo escuchado con atención profunda por numerosos diputados de todos los partidos, que de pie, cerca del estrado presidencial y en los bancos más próximos, rodeaban la tribuna.

Al terminar, la mayoría rompió en una salva de aplausos.

Acto seguido subió á la tribuna el señor Silvela, que con voz vibrante y enérgica leyó su voto particular.

La oposición saludó con muestras de asentimiento los primeros períodos y después subrayó con un *muy bien* prolongado y unánime el párrafo referente á la necesidad de que abandone España su aislamiento internacional, y aquel otro en que se pide que las provincias de Ultramar no sean en lo sucesivo, con sus destinos y Tesoro, patrimonio explotable de la mayor parte de los funcionarias de todo orden que allá van de la Península.

El Sr. Silvela fué muy felicitado al descender de la tribuna por los liberales y aplaudido por algunos de sus amigos.

Presupuesto de Marina.

El Sr. **Auñon** combatió la totalidad, empezando por señalar algunas diferencias que existen entre el presupuesto y la ley de fuerzas navales, y la anomalía de hacerse algunos cálculos sobre bases reconocidamente infundadas.

Después hizo algunas observaciones de método referentes á todos los presupuestos de Marina, y señaló los errores tradicionales cometidos en España siempre que se ha tratado de crear escuadras, errores que han hecho infructuosa ó poco menos gran parte de los sacrificios realizados.

Insistió mucho en la conveniencia de hacer conocer al país que será poco cuanto dinero invierta en la construcción y reparación de naves, toda vez que los progresos en la marina de guerra son constantes, los barcos cada vez más caros, y España, por la gran extensión de sus costas y colonias, necesita de fuerte y numerosa escuadra.

En nombre de la comisión le contestó el Sr. **Ugarte**, diciendo que las diferencias entre la ley de fuerzas navales y el presupuesto son fáciles de subsanar, coincidiendo, como coinciden, las cifras, y reconociendo que, por fortuna, el país está convencido de que una de sus primeras necesidades es la de poseer una gran marina de guerra.

A última hora habla el Sr. **Llorens** para consumir el segundo turno, y le contesta el Sr. **Terry**.

Después hizo el resumen de los debates el señor ministro de Marina, pronunciando un notable discurso, en el cual explicó con minuciosidad los detalles del presupuesto, impugnados por los oradores de la oposición.

Procedióse á la discusión por artículos, y sin más incidentes dignos de especial mención, quedó aprobado el presupuesto.

Se levantó la sesión á las ocho.

REO DE MUERTE

POR TELEGRAFO

Ejecución de la sentencia.

Tarragona 4, 5 t.

En este momento regreso de Vendrell.

A las ocho en punto de la mañana fué ejecutado el reo Mariano Royo Cases.

La noche última la pasó tranquila, dando pruebas asombrosas de serenidad. Comió y durmió bien, sin alteración en el pulso.

Créese que el reo tenía el cerebro desequilibrado, pareciendo más bien un idiota.

Durante la noche estuvo cantando y riendo.

También contó cuentos y chascarrillos á los sacerdotes y circunstantes.

Oyó misa y confesó, dando muestras de arrepentimiento. Le asistieron los padres jesuitas Valls y Clos, siete hermanos de la Paz y Caridad de la congregación de Barcelona y el cura párroco de Vendrell.

Anoche hizo escribir una carta en nombre suyo, dirigida al juez y pidiéndole perdón, así como á todos los ofendidos, remitiéndole además 25 pesetas recaudadas por los hermanos de la Caridad y Paz.

Subió al patíbulo tranquilo, pero apoyándose en los sacerdotes y hermanos de la Paz y Caridad, á causa de los fuertes dolores que sentía en la pierna izquierda, causados por la humedad de la cárcel.

2009 Ministerio de Cultura

Sentóse en el banquillo maquinalmente y como si estuviera imbécil.

Medio minuto después el reo había dejado de existir.

Ha presenciado la ejecución inmenso gentío, procedente de los lugares situados á 10 leguas á la redonda.

Todos han admirado la entereza indiferente demostrada por el reo hasta morir.

Ya han regresado á Tarragona las fuerzas de infantería y guardia civil que custodiaron al reo.

El cadáver de éste será enterrado esta tarde en el cementerio de Vendrell.—*Arco.*

CONFLICTO EN ALICANTE

(POR TELEGRAFO)

Tranquilidad.—Dimisión de concejales. El recurso de alzada.

Alicante 3, 10'30 n.

Continúa el orden y aspecto normal de la población desde mi anterior telegrama.

Han presentado sus dimisiones al gobernador, con carácter irrevocable, los tenientes de alcalde y concejales conservadores.

El resto de los concejales dícese tiene redactada también la dimisión para presentarla y facilitar el nombramiento de nuevos ediles.

Asegúrase han presentado igualmente la dimisión el jefe de la guardia municipal y el secretario particular del alcalde.

El gobernador ha admitido y elevado al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por los representantes de la Cámara de Comercio, la Sociedad Económica y el Casino de Alicante, contra los nuevos impuestos municipales.

Son muy variados y contradictorios los comentarios y versiones referentes á los sucesos acaecidos.—*Corresponsal.*

Tranquilidad.—Dimisiones.

Alicante 4, 10'30 n.

Reina completa tranquilidad.

La población ha vuelto á recobrar su aspecto normal.

El jefe de los fusionistas alicantinos ha visitado al gobernador civil, entregándole las dimisiones de los concejales de dicho partido, por si estimara conveniente la primera autoridad de la provincia la modificación total de este Ayuntamiento.

Los concejales restantes han presentado también sus dimisiones, facilitando así al gobernador aquellos medios que se consideran eficaces para la mejor solución del conflicto.—*El corresponsal.*

En libertad.—Fuerzas que llegan.

Alicante 4, 11'40 n.

Anoche fueron puestos en libertad nueve individuos detenidos á consecuencia del incendio de las casetas de consumos y contra los cuales no han resultado cargos.

Han llegado hoy, procedentes de Valencia, un escuadrón de lanceros de Sagunto y fuerzas de la guardia civil de caballería.—*El corresponsal.*

Nuestro estimado colega *El Liberal* dá cuenta de la entrevista que anteayer tuvo con S. M. el presidente del Congreso.

Dice así el aludido colega:

«El Sr. Pidal estuvo ayer por la mañana en Palacio para cumplimentar á la reina, y con este motivo mantuvo con ella larga conferencia, que se supone fué interesante, así como se cree que no fué casual y que algo más que el cumplimiento de un deber de cortesía llevó á la regia cámara al presidente del Congreso.

Claro que el Sr. Pidal no ha dicho á nadie las frases de su conversación con la reina, y ni aun siquiera ha podido saberse los puntos que trataran.

Pero para nadie está cerrado el camino de las presunciones, y ese es el camino que ayer se siguió para deducir lo que el presidente de la Cámara hablaría con la regente.

No es que la reina no esté enterada de cuanto ocurre en el mundo de la política, porque á diario la informa el presidente del Consejo.

Pero el Sr. Pidal, por el lugar preeminente que ocupa, está en situación muy indicada para reflejar impresiones propias y no parecía extraño que la reina las quisiera conocer.

El curso de los debates parlamentarios; la actitud de todas y de cada una de las fracciones de las Cámaras; los desenvolvimientos de la campaña de Cuba, y tal vez algunas otras posibles contingencias, supónese que fueron los temas de la conversación del presidente del Congreso con la regente.

Afírmase que el Sr. Pidal se expresó con una corrección exquisita—esto no podía dudarse;—pero entra en las presunciones la de que el presidente del Congreso no estuvo exagerado en los optimismos. Si algún otro extremo abarcó la conferencia, ya no hubo quien hiciera presunciones.»

La Compañía de maderas, Madrid, Argumosa, 14 (T. 689) Bilbao, Santander.

El impuesto sobre la navegación.

Anteanoche quedaron aprobadas las bases para la redacción del proyecto relativo al impuesto sobre la navegación.

El ministro de Hacienda ha convenido con los navieros en las bases del proyecto, por las cuales calcula obtener cerca de 14 millones de pesetas, de los cuales 12 se destinarán al fomento de la marina de guerra y más de uno y medio á la protección y fomento de la marina mercante.

Concederánse primas de exportación de bastante importancia.

Se suprimen los derechos de abanderamiento á los barcos españoles y la franquicia á los materiales para su construcción.

Las mercancías del arancel general pagarán: las que procedan de Cuba 2 pesetas por tonelada, las de Filipinas 2,50 y las de otros países 3.

Estarán exentos del impuesto á que se refiere este proyecto la sal y el carbón destinado á la industria siderúrgica hasta 400.000 toneladas, que es lo que se supone que necesitan los bilbainos.

El azúcar pagará 50 céntimos y el lingote de hierro 20.

El cabotaje resérvase para los barcos con bandera española.

Los derechos de carga serán de 12 céntimos y medio por tonelada, é iguales los de descarga.

Se crea un impuesto de trasportes terrestres para que las mercancías que entren por las fronteras satisfagan cinco céntimos por bulto.

Hoy reunirá el ministro de Hacienda en su despacho á todos los interesados en este asunto para dar cuenta de lo convenido con los representantes de la industria naviera.

La señora de Sagasta, aunque continúa un poco débil á consecuencia del último ataque sufrido, se encuentra en estado satisfactorio.

Anteayer estuvo levantada desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche.

No es de temer, por fortuna, ninguna complicación inmediata que agrave el estado de la distinguida señora de Sagasta.

APREHENSION DE UN BARCO CONTRABANDISTA

El jueves fué apresado en aguas del Estrecho por un bote auxiliar de las escampavías, de ponton en aquellas costas, una pequeña embarcación tripulada por doce hombres y con cargamento de tabaco.

Refieren los tripulantes, los cuales han sido conducidos á la cárcel de Cádiz, que salieron de Gibraltar hace unos seis días, y que hallándose en medio del Estrecho les sorprendió un fuerte vendaval, que arrojó á la embarcación hacia la costa de Marruecos, donde encallaron.

Como carecían de víveres á los cinco días del siniestro, se vieron obligados á hacerse á la mar con un temporal tan violento, que bien pronto perdieron el timón y más tarde el aparejo.

En tan triste situación y acosados por el hambre, se les presentó el bote de guerra, apresándoles.

Esta tarde se ha efectuado con extraordinaria y escogida concurrencia, en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús, un animado festival con motivo de la distribución de premios á las educandas que más se han distinguido en el presente curso.

Se puso en escena un á propósito en tres actos y en verso titulado *La primera comunión*, que fué perfectamente desempeñado por varias educandas, la mayor de diez años, dirigidas por las ilustradas hijas de la Caridad sor Catalina y sor Guadalupe.

Entre las pequeñas actrices se distinguieron las niñas Isabel González, Teresa Conde, Carmen Mestre Enciso, Pilar Llorens, Asunción López y María Aguado, que solo cuenta cinco años de edad.

Cantaron las educandas varios coros de conocidas zarzuelas, una composición en francés y otra en italiano, y leyeron preciosas poesías.

Las niñas fueron obsequiadas con dulces, flores y palomas.

El Sr. Pidal, por hallarse ayer enfermo de la vista, no ha ppdido asistir al Congreso para presidir la sesión.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómaho é intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Cárlos. Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

El teniente alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Fernández de la Vega, ha decomisado ayer y repartido entre los pobres, bastante cantidad de pan falto de peso.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup.º, pl.

Al pasar el tren á una legua de distancia de Cádiz, tres sujetos que se hallaban ébrios dispararon otros tantos tiros al tren, incrustándose una de las balas en un coche de segunda.

Nuestro querido amigo el ex ministro liberal Sr. Gullón, se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, desde hace tres días.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El distinguido hombre público D. Manuel Pedregal se halla enfermo de gravedad, víctima de un ataque cerebral.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Los diputados y senadores por Segovia, obsequiarán el lunes con un banquete en Lhardy, al gobernador de aquella provincia, D. Julián González.

S. M. la reina ha señalado la hora de las once de la mañana del lunes próximo para la capilla pública en que ha de verificarse la solemne imposición de la birreta cardenalicia al nuncio de Su Santidad monseñor Cretoni.

El banquete de Palacio en honor del nuevo púrpurado se celebrará el martes, á las ocho de la noche, concurriendo el ablegado apostólico, el guardia noble de Su Santidad y el alto personal de la Nunciatura.

SUCESOS

En una carnicería de las Ventas del Espíritu Santo, un *caco* se apoderó del dinero que había en el cajón del mostrador.

Fué detenido el ladron y recuperado el cajón con el dinero.

—Un mozalbete se apoderó ayer tarde en el Paseo de Recoletos del reloj de un caballero.

El *caco* fué capturado y el reloj también se recuperó.

En ambos sucesos entendió el juzgado de guardia.

El contador de navío D. Francisco Cabrerizo ha sido nombrado habilitado general del ministerio de Marina.

ECOS PARLAMENTARIOS

Ayer tarde conferenciaron con el señor Cánovas los ministros de la Gobernación y Ultramar para tratar del motín de Alicante y asuntos de su departamento, respectivamente.

***

Es probable que hoy se celebre consejo de ministros.

***

La comisión de salineros formada por los individuos cuyos nombres ayer publicamos, ha visitado al ministro de Hacienda, sacando de esta entrevista la satisfactoria impresión de que el Sr. Navarro Reverter se contenta conque el impuesto le produzca ocho millones, y para su recaudación acepta el concierto ó la forma que á productores y salazoneros les parezca más beneficiosa.

***

Comisiones.

La de represión del anarquismo se ha reunido para dar lectura al dictamen, redactado de conformidad por la mayoría y el Sr. Puigcerver.

—La de presupuestos de Puerto Rico, á la que ha asistido el ministro de Ultramar, se ha mostrado conforme con el espíritu que informa la obra del gobierno.

Si se introducen algunas modificaciones, serán de poca importancia y de acuerdo con el Sr. Castellano, que se mostró bien dispuesto á aceptarlas.

***

La nota saliente del día en el Congreso ha sido la lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona y del voto particular del Sr. Silvela.

Como habíamos anunciado, los señores Romero Robledo y Silvela, subieron á la tribuna á leer sus respectivos trabajos.

La Cámara estaba muy animada y escuchó con visible interés ambos documentos, que son muy notables.

Al terminar el Sr. Romero Robledo aplaudió la mayoría.

Las oposiciones, y especialmente los liberales, interrumpieron varias veces la lectura del voto particular con muestras de aprobación, y al final aplaudieron al señor Silvela.

Este fué después muy felicitado por los liberales, escuchando frases de elogio.

En otro lugar publicamos íntegro el voto particular, y en extracto el dictamen. Por la lectura de estos documentos se echan de ver las diferencias de criterio que en el modo de apreciar los actuales momentos de nuestra política apartan al Sr. Silvela del gobierno conservador.

La primera parte del voto particular, y todo lo referente á la cuestión de Cuba, produjo impresión en la Cámara, incluso hasta en los bancos ministeriales.

***

El Sr. Auñón ha pronunciado ayer tarde en el Congreso un discurso elocuente, como todos los suyos, con motivo del presupuesto de Marina, que fué oído con mucha atención por la Cámara, á la que siempre logra interesar con su amena palabra el diputado por Cádiz.

También el señor ministro de Marina estuvo muy razonado en la defensa que hizo de su gestión y de los propósitos que abriga para fomentar la marina.

Dia de movimiento ha sido tambien el de ayer en el Senado.

El proyecto de auxilios á los ferrocarriles ha determinado tal oposición en muchos senadores, que desde luego puede asegurarse que no será aprobado, á lo menos en esta legislatura.

Desde primera hora de la tarde, algunos senadores caracterizados que llegaron á la Cámara, preguntaron la causa de no haberse impreso todos los documentos anejos al proyecto mencionado.

En efecto, solo habían recibido con el extracto dela sesión de anteayer el proyecto de ley y los convenios entre las compañías y el gobierno, pero no las tarifas y la división en clases de las mercancías para el trasporte.

Estos últimos anexos no se han repartido por las dificultades de impresión, que habían impedido á la imprenta de la Cámara terminar tan extenso trabajo.

A poco se reunieron en una de las secciones varios senadores liberales y algunos silvelistas, entre ellos los ex ministros señores Montero Ríos, Romero Girón y Núñez de Arce, los Sres. Martínez del Campo, Jimeno, Muguiro y otros.

En esta reunión se acordó insistir más que nunca en la oposición al proyecto, llegando á hablarse hasta de obstrucción para impedir que se apruebe, y como para ayer tarde á última hora estaba anunciada la reunión de las secciones, protestar en todas de que se hiciera el nombramiento de la comisión sin haberse terminado la impresión de todos los documentos; interrogar á los candidatos ministeriales sobre su opinión acerca del proyecto, y si no era contraria, presentar otros candidatos.

Al efecto se designaron algunos de éstos, formándose una candidatura de verdadera altura, puesto que en ella figuraban los señores Montero Ríos, Núñez de Arce, Martínez del Campo, Muguiro, etc.

Esto para el caso de que se reuniesen las secciones ayer tarde, pues antes habían de pedir que se aplazase esta reunión al presidente de la Cámara.

Este, á quien se pidió el aplazamiento, accedió á él hasta el próximo lunes.

El Sr. Montero Ríos conferenció también con el señor ministro de Fomento sobre este asunto.

Entre los senadores liberales circuló también el propósito de no aceptar ninguna transacción sobre el proyecto, puesto que no habían de modificarse sus cláusulas esenciales, sino rechazarlo por completo, y se añadía que por esta causa no se había aceptado la indicación de conceder algún puesto en la candidatura ministerial á las oposiciones.

Lo más interesante fué el acuerdo último tomado.

Como entre los contrarios al proyecto hay senadores conservadores también, se acordó citar á una reunión, que se celebrará el lunes á las tres de la tarde, en la sala de presupuestos del Senado, á todos los senadores que sean opuestos al proyecto en cuestión, sin distinguir entre ministeriales y de oposición, puesto que entienden que no es esta cuestión de partido.

En esta reunión se acordará la forma de combatir el proyecto.

Es, por tanto, seguro que éste no será aprobado en la alta Cámara.

***

La sesión del Senado de ayer ha ofrecido también interés.

El general Calleja ha terminado su discurso, y en esta segunda parte ha estado más ceñido y ha tratado muy razonadamente de las causas de la insurrección, lamentando las dudas é incertidumbres que hubo en la aprobación de las reformas y defendiendo con energía su gestión.

Su conclusión ha sido que á la acción militar debe unirse la acción política.

El discurso del general Calleja ha sido muy elogiado por la sinceridad que revela.

El general Pando ha despertado gran expectación al comenzar su discurso, pero este realmente no ha correspondido á las esperanzas concebidas.

Ha demostrado que conoce muy bien la situación de Cuba y la guerra que allí se hace, y se ha dolido de no haber sido nombrado para mandar las fuerzas que se destinaron á Pinar del Río contra Maceo.

Alguna de sus afirmaciones, como la de haber sido destituido, ha causado impresión, aunque por punto general ha tenido más importancia su discurso por lo que aparecía que callaba que por lo dicho.

El señor ministro de la Guerra, que ha contestado á ambos generales, lo ha hecho con mucha cortesía y muy hábilmente.

***

Ya es conocida de algunos la actitud que el Sr. Silvela y sus amigos han de adoptar respecto al proyecto de auxilios de ferrocarriles.

Lo combatirán, no por considerarlos innecesarios, sino por excesivos, y además por considerar inoportuna su presentación, dadas las circunstancias.

***

Anoche se reunieron en el Congreso los diputados y senadores de la isla de Cuba, convocados por el Sr. Santos Guzmán.

Trataron de la enmienda que dicha representación antillana ha de presentar al proyecto de prórroga del contrato de la Tabacalera.

Dicha enmienda comprenderá el acuerdo que los representantes de la isla de Cuba adoptaron para favorecer el tabaco de aquella región.

Ocupáronse del presupuesto de Cuba, en el que, á juicio de algúnos diputados, existen alteraciones de impuestos cuya modificación ha de proponerse á la comisión.

Hablaron, por último, de la intervención que los cubanos han de tener en el debate del Mensaje de la Corona.

En esta discusión hablará en nombre de los constitucionales el Sr. Santos Guzmán, y es probable que para alusiones intervengan algunos otros diputados.

***

Anoche se ha dicho, sin que respondamos de la exactitud de estos informes, que algunos elementos liberales de los que más se oponen á la aprobación de los proyectos de recursos extraordinarios del Sr. Navarro Reverter, creen más preferible, dadas las circunstancias económicas por que atraviesa el país, dar al gobierno una autorización para arbitrar recursos, redactada en forma análoga á la que las Cortes han concedido al señor ministro de Ultramar.

***

En un importante círculo oímos anoche una conversación que sostenían respetables personas acerca de las declaraciones hechas en el Senado por el general Martínez Campos, y á la voz se daba á entender los motivos que impulsaron á dicho general para no dar á aquéllas más extensión.

«¿Si el general Martínez Campos era partidario de las reformas—preguntaba uno de los interlocutores—por qué no dejó arreglada terminantemente esta cuestión con el gobierno antes de salir para la gran Antilla?»

Un íntimo del ex gobernador general de Cuba, persona respetable que tiene asiento en el Senado, se encargó de contestar la pregunta.

«El general—dijo—había tratado ya este punto en las conferencias que días antes de su partida celebró con los Sres. Cánovas y Castellano.

Se lo oí afirmar así pocas horas después de llegar á Madrid de regreso de la isla de Cuba, y ayer tarde volvieron á repetirlo sus labios ante un pequeño grupo de amigos que le rodeaban en el *buffet* de la alta Cámara.

El general fué á Cuba en la creencia de que por el correo siguiente á su llegada á la Habana le enviaría el gobierno el reglamento con el articulado de la ley de bases.

De otro modo, sin este ofrecimiento, no hubiera aceptado el mando de Cuba, no porque considerase de mayor ó menor eficacia las reformas, sino porque éstas constituían una promesa al pueblo cubano y el general Martínez Campos era partidario de darle cumplimiento á los ojos del mundo entero y jamás pudiera tomar por pretexto en la gran Antilla, para disculpar la rebelión, que el gobierno de la motrópoli mostrábase rehacio á poner en práctica lo que las Cortes habían votado.»

Alguno de los allí reunidos hizo notar que el general Martínez Campos había persistido en su corrección ministerial hasta el último momento, votando con el gobierno el dictamen del Mensaje, cuando en los pasillos se aseguraba que había de abstenerse como se abstuvo el general Pando.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

NACIONALES

Sala de vacaciones.

Albacete 3, 4'31 t.

La que ha de funcionar en esta Audiencia desde el 15 del actual al 14 de setiembre próximo, es la siguiente: presidencia, D. Enrique Suárez Montarrey, presidente de la Sala de lo civil, con los magistrados de la misma Sala Sres. D. León Bonel y D. Joaquín Serna, y el de la Audiencia provincial D. José R. Martín, auxiliada por el secretario de gobierno Sr. D. Francisco Javier Sánchez Torres, el relator don José María Serna y Gil, el secretario de Sala habilitado D. José Moreno Celis y el escribano de cámara D. Angel Mir y Pastor, con todos los subalternos del tribunal.

Disfrutarán vacaciones el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia territorial, D. José Fernández de Rodas; el de la Audiencia provincial, Sr. D. Manuel Zanón Augier; los magistrados de la misma, señores D. Manuel Pérez González-Aguado y D. José Gomis Fuster, y los de la Sala de lo civil, Sres. D. Esteban Macragh y Moreno y D. Antonio Maldonado González, el relator D. Maximiliano Martínez García y el escribano de cámara D. Raimundo Moreno Celis.

El calor que hace es insufrible.—*Algarra.*

Abogado consultor.—Exámenes.—Carreras de bicicletas.—Buenos ejercicios.—El día de hoy.

Albacete 3, 6'15 t.

Ha sido nombrado abogado consultor del Ayuntamiento de esta ciudad el distinguido jurisconsulto de este colegio D. Francisco Ousurbe Manteca.

Bajo la presidencia de la junta local de primera enseñanza han dado principio en Albacete los exámenes en las escuelas públicas.

Galantemente invitado por la sociedad El Velódromo, de esta capital, asistiré como corresponsal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA á las carreras que tendrán efecto el próximo domingo.

La simpática señorita, hija de Alicante, doña Ulpiana Martínez García, ha cursado en la Escuela Normal de Murcia con un aprovechamiento digno de los mayores elogios, el tercer año de la carrera del magisterio, obteniendo en todas las asignaturas las mejores calificaciones, de igual modo que en los ejercicios de reválida, en los cuales mereció y obtuvo la calificación de sobresaliente.

Con motivo de ser hoy el santo del digno teniente fiscal de esta Audiencia, señor don Heliodoro María Jalón, distinguido poeta, su elegante morada se ha visto concurridísima hasta las altas horas de la madrugada, habiendo sido objeto de tantas felicitaciones que sería difícil enumerar.

El Sr. Jalón y su apreciable familia, que lleva ocho años en Albacete, disfrutan de indudables simpatías.—*Algarra.*

Causa por jurados.

Albacete 3, 9'15 n.

En vista del veredicto dictado por el tribunal del jurado, presidido por D. Tomás Campos Alfaro, el de derecho ha condenado á Francisco Calañero Rivera, á la pena de 14 años, ocho meses y un día de cadena temporal, en causa del juzgado de Murcia, sobre asesinato frustrado en Viveros.

La premeditación, alevosía y reincidencia, han sido las circunstancias agravantes que concurrieron en la comisión del hecho, y una atenuante, todas apreciadas por el jurado.

Son dignos de elogio los informes que han pronunciado D. José García Romero, abogado fiscal; el acusador privado D. Antonio Picazo y D. Abelardo Sánchez, abogado defensor.—*Algarra.*

El cardenal Casaña.—Brillante recibimiento.

Barcelona 4, 11'40 m.

En el expreso de Francia ha llegado á ésta el cardenal Casaña.

En la estación aguardaban al ilustre viajero el Ayuntamiento, la Diputación, el gobernador civil, los generales y jefes de la escuadra y las demás autoridades, frailes de todas las órdenes, sociedades católicas y numeroso público.

El cardenal y la comitiva ocuparon diversos carruajes, dirigiéndose por las calles del ensanche al palacio episcopal, donde se aloja el nuevo purpurado.

La gente se agolpaba en el trayecto, haciendo cariñosa demostración de simpatía al Sr. Casaña.—*Figuerola.*

LIQUIDACIÓN DEL "ALBUM LIMOSNA,,

		Pesetas.
Por venta de 2.786 ejemplares á 10 pesetas, se han cobrado.		27.860
Por donativos entregados al Sr. Maura desde 10 de diciembre último, según relación nominal que publicará la prensa de Palma, adonde fueron ya enviados los donativos que recibió el Sr. Maura antes de aquella fecha.....		14.935
Suman los ingresos efectivos hasta hoy.....		42.795
Los gastos satisfechos son:		
Cuentas de Laportahermanos y L. Romea y Cmp.ª por *clichés*, reducidas ambas en beneficio de esta obra piadosa	3.808 77	
Cuentas de los sucesores de Rivadeneyra por estampación, encuadernación y embalajes, con análoga reducción..	8.343 34	12.431 16
Productos líquidos realizados		30.363 94
Valor de ejemplares pendientes de cobro ó devolución.....		3.485

El producto líquido, juntamente con la cantidad reunida en el círculo Liberal Dinástico de Palma, será inmediatamente distribuído, según la misma proporción que ha guardado la junta de señores párrocos en el reparto de cantidades obtenidas por la suscrición general, y se invertirá en libretas intransferibles de la Caja de Ahorros de Palma, con cláusula especial que regule la devolución por décimas partes, en diez años lo más pronto.

Los contados ejemplares existentes, después de repartir los correspondientes á colaboradores y donantes, serán entregados como premio á los alumnos distinguidos de las escuelas públicas de Palma.

APOLO

Estreno de LAS MALAS LENGUAS, zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de los señores Lucio y Arniches, música del maestro Jiménez.

No siempre se da en el clavo, aunque los maestros sean de tanto valer como los autores de *Las malas lenguas*.

Y cuidado que casi todo el primer cuadro está trazado primorosamente, resultando una verdadera filigrana. Los tipos todos son reales; la música tiene, más que inspiración, verdadero sabor local.

El número primero es un coro de mozas chismosas y de unas cuantas comadres deslenguadas, á las que se une el maestro de escuela del lugar para despellejar á la mitad del pueblo en general, y muy en particular á una doña Paquita, hermosa mujer que, separada de su marido por jugador y calavera, ha ido al pueblo á refugiarse en casa de su padre.

Hasta aquí todo va bien; pero luego empieza á decaer el interés de modo tal, que el público demostró repetidas veces su desagrado y al final no quiso oir el nombre de los autores, á pesar del empeño que demostraba el Sr. Rodríguez.

Unicamente salió á escena el maestro Jiménez, cuya música fué oída con gusto, repitiéndose entre grandes aplausos tres números preciosos, en los que el celebrado y notable compositor ha puesto de relieve una vez más su talento musical, que le coloca entre los mejores músicos del día.

Las señoritas Campos y Pino, la señora Vidal y Emilio Mesejo merecieron los aplausos que el público les tributó.

Los restantes actores no pasaron de medianos. Artista hubo que con desplantes y carantoñas de clown, quiso hacer gracia. El público le demostró que se engañaba.

La concurrencia era no muy numerosa, pero sí distinguida.

F. L.

Al empezar la función tercera en el Príncipe Alfonso, ocurrió anoche un altercado entre un caballero y un guardia de orden público.

Para evitar malas interpretaciones damos la declaración íntegra prestada por el caballero y el guardia en la delegación de Buenavista:

El guardia, dice que D. C. N. intentó acercarse á la taquilla del teatro, antes de de una veintena de personas que formaban cola con el mismo objeto. Que con buenas formas, dijo al señor, que guardara turno como los demás y que en lugar de atenderlo le faltó de palabra y obra, viéndose en la precisión de llevarlo detenido á la prevención.

D. C. N., capitán de estado mayor y destinado en el ministerio de la Guerra, manifestó que no solamente no había faltado de palabra ni de obra al gurdia, sino que al quererse acercar á la ventanilla del despacho, fué empujado rudamente por el agente, entablándose con tal motivo un fuerte altercado, al que puso fin el guardia dándole un sablazo en la cabeza y llevándolo detenido.

El juzgado militar entiende en el asunto.

Seguían anoche siendo en extremo pesimistas las noticias referentes al estado del general Novaliches.

Anoche, en el teatro del Príncipe Alfonso, durante la representación de la revista *¡Fe, á la plaza!* se cayó un telón, teniendo la desgracia de recibir una herida de pronóstico reservado en la cabeza, la esposa del artista Sr. Orejón.

Privada de conocimiento fué trasladada al cuarto de la señorita Pretel, donde fué auxiliada por dos facultativos que se encontraban en el teatro.

Deseamos que la herida no tenga consecuencias.

BROMITAS DE SOCIEDAD

ó

UNA BROMA MUY PESADITA

Los inquilinos de la casa núm. 1 de la plaza de los Ministerios están desde hace tres días que no les llega la camisa al cuerpo, justamente alarmados por ciertas voces lastimeras que durante la noche suenan como salidas del fondo de un pozo ó del espesor de los tabiques.

Y esas voces llaman por sus nombres y apellidos á los vecinos, y hasta no sabemos si les hacen algún encarguito más ó menos piadoso para aliviar algún ánima que aún no se haya despedido de su cuerpo.

Sea de ello lo que fuere, es el caso real y efectivo que en las silenciosas horas dedicadas al reposo, una voz de barítono saca de sus casillas á los pacíficos inquilinos de la casa, propinándoles cada susto que enciende el pelo. Unas veces es un quejido entre dulzón y doliente, otras un grito salvaje, y otras un fiero rugido capaz de poner espanto en el pecho más animoso.

Motivo más que suficiente era este para levantar una nube de comentarios, y se han hecho muy sabrosos entre los aficionados al *ocultismo* y á la magia negra; y la gente desconfiada y escéptica que no cree en trasgos ni brujerías más que en que nos hacen señas los inquilinos del planeta Marte.

Por fin se creyó la autoridad en el caso de intervenir para aclarar el misterio, y el alcalde de aquel barrio penetró en la casa dispuesto á todo para hacer que desapareciera un fantasma desprovisto de licencia municipal.

El alcalde, dentro de la casa misteriosa amenazaba con el bastón de borlas al cielo, á la tierra y al abismo, é interrogó con mirada de águila la fría mudez de las paredes y las tinieblas de los pasillos. Ni unas ni otros diéronle razón de lo que preguntaba.

Oyóse la voz entre lastimera y guasona, y temeroso el alcalde de ser objeto de las burlas de alguno de los que le acompañaban, les mandó salir de la habitación, y allí quedó aguardando la aparición del Comendador.

Entonces, como dijo el poeta:

«se oyó un silencio profundo»

en vista de lo cual dirigióse satisfecha la autoridad hacia la puerta, cuando al llegar al dintel, la propia voz dijo, en el tono más zumbón posible:

—Niño, no te comprometas, que eres muy... (aquí un término zoológico).

Registro inmediato sin resultado, golpes á las paredes, buhardillas y desvanes, descaperuzados como por la propia mano de un diablillo cojuelo; todo, en fin, puesto á la luz... menos el autor de la broma.

Por fin se ha venido en sospecha de que el autor del *delicado* bramazo sea un ventrílocuo amigo de los asustados y capaz, como le dejen, de seguir tomando el pelo á sus convecinos de aquí hasta que se voten los presupuestos.

Enfurecido un vecino viendo desconocida la autoridad del alcalde por aquel ser misterioso, amenazó con disparar un revólver hacia el sitio de donde parecían salir las voces.

—¡Dispara si quieres!—contestó tranquilamente la voz.—¡Las balas no me hieren!

Y por último, anoche al entrar en la casa un nuestro compañero que allí vive, salió de las penumbras de la escalera la propia voz, un poco aguardentosa esta vez, y que decía:

—Fermín! hijo: ¿has puesto el suceso en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA?

Y por si para saldar sus cuentas en el otro barrio lo que necesita es llevarse la noticia, hoy se envía un ejemplar del periódico con esta dirección:

«Al fantasma de la plaza de los Ministerios.»

Confiamos en la perspicacia del cartero para que haga llegar la carta á su destino.

La verdad es que el guasón ha trastornado con sus bromas hasta las leyes físicas. Es impalpable é invisible, y, sin embargo ¡qué pesado!

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 26 del actual se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Granollers (Barcelona).

GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar pensionada, al médico mayor D. Marcelino González.

CUBA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Una acción en Zapata.—Cinco horas de fuego.—23 muertos.—Nuestras bajas.—Soldados enfermos.

Habana 4.

(Recibido el 5 á las dos de la madrugada.)

La columna mandada por el coronel Drualla batió á las partidas de Lacret, Sanguily y algunos otros cabecillas, cerca de Zapata Majagua. La acción duró cinco horas y fué muy empeñada, hasta el punto de haber sido necesario tres ataques para desalojar al enemigo de sus posiciones. Por fin fueron tomadas éstas al grito de ¡Viva España! encontrando en ellas 23 insurrectos muertos.

Por nuestra parte tuvimos cuatro muertos y 46 heridos, entre ellos cuatro oficiales.

Hay noticias de otros encuentros de menor importancia.

Según datos oficiales, hay en la isla 6.810 enfermos, de los cuales 695 lo están del vómito.

B. MARTINEZ.

Efemérides de la guerra.

4 de julio de 1895.

Telegrama oficial.—Combate en Caimito junto al río Buey; otro poco importante en Las Villas.

El Consejo de ministros acuerda el pago de la indemnización Mora.

Bolsa: interior, 67'05; anterior, 67'85.

2009 Ministerio de Cultura

NOTICIAS de ESPECTÁCULOS

El próximo miércoles hará su debut en el Príncipe Alfonso la bella y graciosa artista signorina Ida Choseni, que en *Folies Bergeres* cantará en francés é italiano las más aplaudidas *chanssonettes* de su repertorio.

Dicha obra proporcionó anoche un lleno completo á la empresa y grandes aplausos á los artistas, singularmente al Sr. Pinedo en su doble aspecto de director escénico y notable actor cómico y primer barítono.

Todos los números y las principales escenas del á propósito fueron repetidos, así como el cancán que bailaron con gracejo y elegancia singular, la señora Sabater, el señor Pinedo y ocho parejas elegidas entre lo mejor del coro de señoras.

También fué aplaudida en los cuadros disolventes la señorita doña Carmen Hidalgo, que ha empezado su carrera artística bajo los mejores auspicios.

—El domingo á las cuatro y tres cuartos de la tarde se celebrará en el teatro de Maravillas una función entera, poniéndose en escena las aplaudidas obras *Los baturros, Campanero y sacristán* y *¡Viva mi niña!...*

—En el teatro Lara de Málaga se estrenó el miércoles un precioso juguete titulado *El bebé parisién*, que resultó ser original del inspirado poeta D. Ramón A. Urbano, quien fué llamado repetidamente al palco escénico.

—El domingo por la tarde tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso una gran función compuesta de las aplaudidas obras *Miss Helyett*, cantada por la señorita Prevel y el Sr. Sigler, y *Cuadros disolventes* con *couplets* nuevos cantados por Gedeón.

La butaca con entrada costará dos pesetas.

Auguramos á la empresa un lleno completo con tan escogido programa.

HAN FALLECIDO

En Portugalete, doña María Esmuri.

En Cartagena, D. Francisco Tolsada.

En Burgos, doña María Ribes de Delgado.

En Coruña, doña Manuela Díaz Gilda.

En Ferrol, doña Amalia Antón y doña Teresa Castro y Carrero.

La asamblea suprema de la Cruz Roja ha nombrado por unanimidad subdelegado del distrito de Getafe, al propietario en dicha villa D. Antonio Iglesias y Martín.

Los ciclistas y los perros.—Causa curiosa.

Le Temps refiere la causa seguida contra el dueño de un perro, el cual, en persecución de un ciclista, causó á la máquina de éste algunos desperfectos y á aquél la consiguiente caída.

El tribunal ha tenido en cuenta el artículo 479 de aquel código, que protege á los ciclistas, por estar considerados como transeuntes, contra los *canes*. Pero, por otra parte, todos los que montan en bicicleta están familiarizados con los accidentes, y de ahí que el tribunal haya condenado al dueño del perro al pago de 25 pesetas por los daños que sufrió la máquina, y sólo á un franco de indemnización por el disgusto que al ciclista proporcionó la caída.

Causas como la descrita se verán constantemente, mientras tanto los *canes* no se acostumbren al moderdo género de locomoción.

La Asociación benéfica de Amigos de los Pobres del distrito del Hospital, ha socorrido durante el primer semestre del año actual, 206 familias pobres de este distrito, invirtiendo en estos socorros la cantidad de 1.452 pesetas.

Esta benéfica asociación, que siempre es protectora de los desgraciados, con objeto de que su misión no languidezca ante la miseria que existe hoy por desgracia en este distrito, entre las clases trabajadoras, ha nombrado una comisión permanente de festejos para allegar fondos y poder hacer frente á las peticiones de socorro.

Asimismo se hace un llamamiento á las personas caritativas que quieran pertenecer á esta asociación, la cual tiene su domicilio social en la calle del Tinte, núm. 5, piso segundo, izquierda, donde se encuentra á disposición de cuantos lo soliciten el reglamento porque la misma se rige.

Por el pase á la reserva del auditor general de la armada D. José Valcárcel y Viale, ascenderán: á dicho empleo D. José Valcárcel y Ruíz de Apodaca; á auditor de primera clase D. Miguel Suárez Vigil; á teniente auditor de primera clase D. José Romero y á teniente auditor de segunda D. Angel Hermosilla.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 4 en Madrid ha sido muy caluroso.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba á las siete de la mañana, 20 grados; á las doce del día, 30, y á las cuatro de la tarde, 30'2.

Durante las veinticuatro horas últimas, la *máxima* fué 35'2 grados, y la *mínima* 16'8.

El barómetro que marcó ayer 709, marca hoy 713, con tendencia á buen tiempo.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 4

FONDOS PÚBLICOS	DEL 3.	DEL 2
Deuda perpetua al 4 0/0 int....	63-65	63-35
Idem id. pequeños	66-70	66-95
Idem id. fin corriente	63-45	63-30
Idem id. fin próximo	»	»
Nuevas series G. y H.	66-90	67-00
Deuda perp.ª 4 0/0 ext. (1891)	76-00	75-85
Idem id. pequeños (1891)	80-90	77-10
Nuevas series G. y H. (1891)	82-00	82-50
Deuda amortizable al 4 0/0	76-00	76-00
Idem id. pequeños	76-00	77-70
Billetes de Cuba (1886)	86-35	86-30
Id. de 1890	72-30	72-40
Idem del Banco Hipotecario	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103-60	103-75
Idem al 4 0/0	91-50	91-50
Acciones del Banco de España	368-50	371-00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	195-00	195-00
S. de E. de Chamb. núms. 1 á 1000	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	29-65	»
Paris, vista	17-80	18-00
Berlín, ocho días vista	»	»

IMPORTANTE

Los señores suscritores de Madrid á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que salgan de esta corte á pasar los meses de verano, recibirán el periódico, sin aumento de precio, con solo avisar á esta administración del punto á que se trasladan.

CHARADA

A-tercia es parte del mundo;
o-prima es pasión maldita;
segunda niega, y es *todo*
el nombre de mi vecina
C.

Solución á la anterior: EUFEMIA.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 5

BUEN RETIRO.—8 1/2.—F. 23 de abono.—Turno impar.—L'Africana.

(Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.)

APOLO.—4 1/2.—El rey que rabió.

9.—Las mujeres.—Las malas lenguas.—¡Al agua, patos!—Las mujeres.

PRÍNCIPE ALFONSO.—4.—Miss Helyett.—Cuadros disolventes.

8 3/4.—Cuadros disolventes.—¡Eh, á la plaza!—Folies Bergeres.—Cuadros disolventes.

MARAVILLAS.—5—Los baturros.—Campanero y sacristan.—¡Viva mi niña! 8 3/4.—¡Al agua patos!—Campanero y sacristan.—La feria de Villaplacida.—Los gorriones.

CIRCO DE COLON.—4 3/4.—¡Al agua, patos! Todo está muy malo (diálogo).—Los puritanos.—Un gatito de Madrid.

9.—Los puritanos.—Las hijas del Zebedeo.—Todo está muy malo (diálogo)—El gorro frío.

CIRCO DE PARISH.—5 y 9.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.—Dos grandes funciones en que tomarán parte todas las notabilidades y clowns de la compañía.

Entrada, 50 céntimos.

EUSKAL-JAI.—5.—Gran partido de pelota entre seis afamados pelotaris.

PLAZA DE TOROS.—5.—Gran corrida de novillos en la que se lidiarán seis toros de desecho, tres de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua y tres de D. Juan Vázquez, que serán estoqueados por los diestros Pepe Hillo, Gavira y Murcia.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines, Academia Velocipédica, Tío Vivo, columpios y otros recreos.—Los jueves y domingos por la tarde tocará la banda del Hospicio.

TEATRO DE LA INFANCIA (Guiñol) Plaza de la Lealtad, 1, (Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde. Palcos 1 pta. Preferencias 15 cénts. y general 10 cents.

CINEMATOGRAFO LUMIERE (Fotografías animadas).—Carrera de San Jeronimo, 34.—Todos los días de 10 1/2 á 12 1/2 mañana, y de 3 1/2 á 8 tarde, y 9 á 12 noche.

PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer

SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 53.)—Academia ciclista.—Lecciones de nueve de la mañana á nueve de la noche.—Espectáculos velocipédicos.—Tiro de salón, etc., etc.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 5 DE JULIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 5.

Santos del 5 de julio.—*Domingo VI después de Pentecostés.*—La Preciosa Sangre de Jesús; San Numeriano, obispo y confesor; San Atanasio, diácono, mártir, y Santa Cirila, mártir.

Sale el sol á las 4'32; se pone á las 7'37.

CULTOS PARA EL DÍA 5.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa el novenario á Nuestra Señora del Milagro; á las diez y á las once habrá misas cantadas, y por la tarde á las seis los ejercicios, predicando un padre franciscano.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En la Catedral habrá Horas canónicas y misa solemne.

En la Real Capilla se celebrará fiesta.

En las parroquias habrá misa mayor y explicación del Santo Evangelio.

En el Buen Suceso termina la octava solemne del Santísimo Sacramento: será orador por la mañana el señor Uribe y por la tarde, el excelentísimo señor obispo de Sion; después se hará procesión solemne de reserva.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás (Plaza de Antón Martín), concluye el novenario de los Sagrados Corazones, predicando por mañana y tarde el P. Pompilio Díaz.

En las Carboneras habrá función solemne á la Preciosa Sangre y termina el quinario, siendo orador el señor Anaya.

En Monserrat habrá función á San Juan Bautista, á expensas de los Hospitalarios, siendo orador el señor Sarmiento.

En San Pedro de los Naturales sigue el novenario del titular; orador, á las seis y media, D. Prisco Méndez.

En el Caballero de Gracia, misa y manifiesto á las diez, y por la tarde á las seis ejercicios con sermón y procesión de reserva.

En la iglesia de Hijas de la Caridad (calle de Jesús), función por la archicofradía de la Agonía de Jesús; á las nueve comunión general, y á las cinco ejercicios, predicando un padre misionero.

En los Servitas ejercicios á las seis, y será orador el padre Navarro.

En las Arrepentidas el señor Sanz.

En San Marcos, al Corazón de Jesús, el párroco.

En San Martín, el P. Fita.

En San Lorenzo el párroco.

En Covadonga, ídem.

En Santiago, el señor Quesada.

En San Ildefonso el señor Belda.

En el asilo de la Santísima Trinidad, el señor rector.

En San Justo (Maravillas) á la Virgen del Carmen, el señor Calero.

En la iglesia Pontificia y en el Perpetuo Socorro, los padres redentoristas.

La misa y oficio divino son de la Preciosa Sangre.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Vallecas o de las Nieves en Monserrat.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (calle de Garcilaso, en Chamberí), la Pía Unión del Amor de Jesús celebrará el domingo sus acostumbrados ejercicios. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, á las seis, manifiesto, rosario, sermón á cargo de un padre redentorista, ejercicios, letanías del dulce nombre de Jesús, bendición y reserva, cantando preciosos motetes al Divino Corazón las señoritas archicofrades.

En este santuario se celebra el santo sacrificio de la misa desde las cinco á las once de la mañana todos los días, y los domingos hasta las doce.

En la iglesia del Buen Suceso continúan los solemnes cultos en reverencia del Santísimo Sacramento, expuesto día y noche en el sagrado tabernáculo. Por las tardes asiste inmenso concurso de fieles á los ejercicios que se celebran; pero terminados éstos, el templo se va quedando solo, y algo más tarde apenas si hay más que las personas encargadas de la vela nocturna y algunas piadosas señoras que permanecen en adoración hasta que empieza el día.

¡Cuán hermoso fuera que estos días, en que está expuesto Su Divina Majestad, se viera acudir á velarle á tantos que blasonando de católicos se retraen de acudir al templo para orar y pedir al que todo lo puede y todo lo concederá con abundancia si se le pide con espíritu humilde y corazón contrito!

Solemnes prometen ser los cultos á San Fermín, patrón de Navarra, que celebra su R. é I. congregación en su iglesia.

El día 6, á las diez de la mañana, se cantará misa mayor; por la tarde, á las seis, solemnes vísperas del santo y después se reservará á S. D. M.

El día 7, propio de la festividad, por la mañana, á las diez, habrá misa solemne con orquesta y sermón, que predicará el reverendo P. fray José Arrinda, religioso franciscano.

Por la tarde, á las seis, se cantarán solemnes completas, corona, sermón, que dirá el Sr. D. Andrés Cellorio, capellán mayor del Refugio, motetes, santo Dios, procesión, visita de altares, á que seguirá la reserva, oficiando de pontifical el Excmo. é ilustrísimo señor arzobispo de Cuba.

En ambos días se gana el jubileo de Cuarenta Horas.

REUNIONES

El domingo, á las once en punto de la mañana, dará en la sala de la dirección del Museo Arqueológico Nacional, D. Francisco de Paula Alvarez-Ossorio, una conferencia sobre el tema «Consideraciones generales sobre la cerámica en la antigüedad.»

Mañana domingo celebrará la sociedad La Pasionaria (Sartén, 8), una reunión familiar, á la que asistirá la banda del Hospicio.

La sociedad facultativa de Ciencias y Letras celebrará junta general ordinaria mañana domingo á las diez y media de la mañana en su domicilio, Relatores, 4 y 6, para tratar del proyecto coleigatura y otros asuntos.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—**GRAN REMEDIO** contra las distintas formas del **DENGUE** con que esta dolencia se presentó este invierno.

Depósito central, **Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.**—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que **no irritan**, y es porque carecen de fuerza. La de **LA MARGARITA** se adapta á todos los estómagos, **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **LA MARGARITA**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud **gran número de afecciones** del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y **su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un **gran establecimiento de baños** del 15 de junio al 15 de setiembre.

Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis.

Venta en las principales farmacias y droguerías

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

Príncipe, 6.

Niños TRAJES DE LANA y dril para niños de todas edades. Americanas de alpaca **Cruz, 1, 25 y 44.**

COCHES de moda se realizan: hay varias clases; sociable en 750 ptas.; familiar con capota 1.000 ptas.; hay un Pitter.—Palafox, núm. 2.

Fonda del Comercio
ALCALA, 1, MADRID
Rebaja de precios.
Hospedaje con todo servicio desde **cinco pesetas**. Cubiertos desde **1,50** en adelante.

ALMONEDA
Mesa de comedor de 40 cubiertos. Percheros á 15 ptas. Armarios de luna á 65 ptas. PAZ, 15, ent.º y pl.

DR. MORALES
29 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal.

SE VENDE LA CASA NÚM. 15 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también á la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana á la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres huecos en el desván. Por la calle del Mirador tiene una puerta de escaparate y una ventana en la planta baja y dos balcones en los pisos principal y segundo y un hueco en el desván, con un gran patio.

Informará en la calle Mayor, número 49, piso 2.º, D. Pedro Sáez, Zarauz (Guipúzcoa.)

DINERO
á pasivos y sueldos Estado al 2 y 3 p. 100. Baño 5, 3.º d.ª 10 á 12 y 5 á 7

Terrenos ganga
40.000 pies con hotel. Calle Alcalá, 150, á 6 rs. R. J. Melián, Lealtad 10.

LA CONCEPCIÓN
Baules, maletas, sacos y demás artículos. Precios de fábrica. Especialidad en composturas.
8, Fuencarral, 8.

ONDULA
y no corta el pelo la horquilla **Mignon**. Gran surtido en postizos de fantasía, peluquería sonoras.
FUENCARRAL, 9.

ALMONEDA VERDAD
por tres días, de mobiliario de casa. Valenzuela, 5, principal.

SOMBREROS
para señora, bonitos modelos desde 10 ptas.; se arreglan y reforman los antiguos, precios sin competencia. Preciados, 40, 3.º izqda.

Al 2, 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 por 100 DINERO
por alhajas, papeletas del Monte de Piedad
y resguardo de valores públicos pignorados. Este acreditadísimo establecimiento tiene el mejor tasador de joyas para toda clase de operaciones. Verdadera casa de préstamos y no de retroventa. **VICTORIA, 2**

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero.

BUENOS AIRES..	D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548.
LISBOA.........	Sra. Repullés, rua Aurea, 146.
PARIS...........	D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 30.
»	Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines.
»	Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre.
»	Mme. Schneider, id. 56, id. id.
»	Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
»	Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
»	Mme. Alhanme, kiosque 172, rue Saint-Lazare.
TOULOUSE.......	Mr. Sanvoisin, kiosque de journaux allei Lafayette.
BIARRITZ.......	Mr. Victor Benquet, librairie.
TANGER.........	R. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR.....	D. Luis González.
BORDEAUX......	Mr. L. Robin, 17, rue Vital-Carles.

TÓNICO-GENITALES DEL Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 26 años de éxitos y con el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja y por correo. **DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID**

BAÑOS DE MAR BILBAINOS
LAS ARENAS

Apertura del establecimiento, el domingo 12 de julio.

Precios económicos. Restaurant á todas horas. Mesa redonda. Magnífica situación en el centro de la playa de Las Arenas. Hermosa vista sobre el Abra de Bilbao.

Dirigirse á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao. **LAS ARENAS.**

SALUD Y LONGEVIDAD
La deliciosa harina de salud la

REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY de Londres cura las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, acedías, pituitas, náuseas, fiebres, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, diabética, debilidad, todos desórdenes de pecho, bronquios, vejiga, hígado, riñones y sangre.—100.000 curaciones anuales; 50 años de buen éxito, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier exceso.

Depósito general: Vidal y Ribas, Barcelona, Rambla San José, 1 y 25, y en casa de todos los buenos boticarios y ultramarinos de la Península.

CARRERAS MILITARES
ACADEMIA PREPARATORIA MANSO-PARDO

20 alumnos cuyos nombres figuran en LA CORRESPONDENCIA del día 19 de junio último han ingresado en las últimas convocatorias que se han celebrado. Ha empezado el curso rápido para la convocatoria de noviembre. Se admiten internos. Pídanse reglamentos.

PLAZUELA DE SANTA ANA, NÚM. 1
VALLADOLID

LAS SEÑORAS

que quieran vestir con gusto, elegancia y distinción, hagan sus encargos en el gran taller de confección de la

CALLE DE BAILÉN, 15,

en la seguridad que quedarán complacidas, tanto en la mano de obra como en la prontitud y economía.

Especialidad en hechura, forma y corte en los cuerpos para señoras gruesas, y cuerpos dificultosos; trajes para niños, y lutos en breve plazo; reforma de vestidos pasados de moda,

Se reciben encargos para provincias mandando carta á la directora.

Se venden patrones y corta y prepara prendas. Se enseña á cortar, reparar y practicar toda clase de prendas para señora; mandandos aviso se pasa á recoger los encargos.

CALLE DE BAILEN, 15, ENTLO. IZQDA.,
(frente á la parada del tranvía, en la Plaza de Oriente)

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNIÓN Y ANIVERSARIO

OFICINAS
6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8
TELÉFONO 51?

AYUSO, CALLISTA, CURA CALLOS, uñeros. Precio módico. **Alcalá, 40, 1.º**

A 8 pesetas
anteojos legítimo cristal de roca, garantizados. Los hay ahumados, periscópicos, cóncavos y convexos, recomendados por los mejores oculistas. A 3 pesetas de imitación inofensiva. Se hacen composturas.—Carretas, 13, Bazar Quirúrgico, frente á la calle de San Ricardo.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local.—**Puebla, 6.**

JULIUS G. NEVILLE
33 y 35, Alcalá, Madrid
11, Pl.ª Palacio, Barcelona.

Instalaciones de alumbrado eléctrico de poblaciones, etc., y todas las aplicaciones eléctricas.—Estudios, proyectos y suministro de aparatos eléctricos.—Máquinas y calderas de vapor.—Motores de gas y petróleo.—Aparatos para fabricar gas de antracita, cok, orujo, serrín, aceite, etc., para motores.—Tornos y demás máquinas para trabajar hierro y madera.—Vía portátil y vagonetas.—Material para ferrocarriles y tranvías.—Grúas.—Bombas.—Prensas.—Arados, etc.—**Catálogos gratis y franco.**

1,25
guanto blanco imitación piel novedad. Horno de la Mata, 10, **fábrica LA ESTRELLA.**

ALMONEDA: GABINETES 65 PEsetas. Hortaleza, 21 y 23, 1.º

SE COMPRAN TIERRAS DE LAbor inmediatas á Madrid y que linden con carretera ó camino bueno. Quiñones, 5, portería.

DENTIFORINA
HOMEOPÁTICA
DE OTTO.—Favorece la dentición, cura las convulsiones, promueve la baba. Pídase principales farmacias.—Depósito: Arenal, 24

Fábrica de PERSIANAS de cortina de V. Sánchez, casa privilegiada en las de cadenas de hierro.—Gran surtido en persianas catalanas **Relatores, 5, Madrid.**

LA PERSONA QUE HUBIESE ENcontrado en la mañana de hoy 4 de junio, una cartera conteniendo cédula personal de 9.ª clase á nombre de Don C. R. M., billetes de banco y un pequeño escalafón del cuerpo de E. M. del Ejército, y se sirva entregarla á su dueño, Castellana 47, hotel, será bien gratificado.

SE COMPRA CAJA DE CAUDAles. Atocha 6, puesto fósforos café.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Ayala, 10, pral.

MODISTA ESPECIAL EN CUERpos; hace trajes desde 8 pesetas. Cava San Miguel, 11, 4.º

EBANISTAS; SE VENDE TABLON de nogal, bueno. Atocha, 11, p.º

BONITOS CUARTOS AMUEBLAdos. Reina, 14, dupl.º 2.º izqda.

EL AGUA INCOMPARABLE
de M. Dufoux es la única para quitar las manchas en los vestidos de cualquier tela ó clase que sean; paños, alfombras, sombreros, etc., y para la limpieza de muebles barnizados. Una peseta frasco en las droguerías. Depósito en Madrid: Plaza de Santo Domingo número 8, 3.º derecha.

SE ALQUILA HOTEL CON JARdín. Razón, Greda, 18, principal.

SELLOS DE CORREOS COMPRAN GRANDES Y PEQUEÑAS partidas. Faltan agentes. Peligros, 5.

EL DOMINGO
REVISTA LITERARIA ILUSTRADA
EL NÚMERO 17
correspondiente al día 5 de julio, contiene excelentes dibujos de Mencía, Gil, Cilla, Rojas, Corona; reproducción de cuadros y retratos; artículos y poesías de Taboada, Chaves, Pérez Zúñiga, Eduardo de Palacio, Casero Quirós, Feijóo y otros autores y plato del Domingo.

PUBLICIDAD UNIVERSAL
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE RICARDO STORR

Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.

ESQUELAS FUNEBRES

Combinaciones de publicidad con gran ventaja de precios.

Se envías tarifas de precios á las personas que las pidan dirigiéndose en Madrid á las

OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUP.º SEGUNDO DERECHA.—TELÉFONO 805

EL GRAN MENÚ RESTAURANT DE AMBOS-MUNDOS.—Aduana, 4.—Domingo 5.—El cubierto de 5 pesetas nosotros á 2. Tres sopas á elección, cadera de vaca con trufas y champignón. Merluza á la mayonesa. Jamón con tomate. Pollo asado. Postre. Mantecado á la vainilla y fruta. Pan, vino y entremés, todo 2 pesetas. Se sirve á domicilio. Se admiten abonos de 50, 60, 75 y 100 pesetas al mes. Hay habitaciones amuebladas para huéspedes y familias y mesa de 200 cubiertos para bodas y banquetes.

VENTA FINCA EN MADRID
de 48 huecos, fachada Mediodía, próxima Puerta Sol á la que afluye su calle. Mide 11.110 pies. Renta 72.004 pesetas. Precio 190.000 duros á rebajar 6.430 duros capital al 2 por 100 censos redimibles. Admitirá proposiciones que cubran citado precio hasta el 11 del corriente julio el notario D. F.º de la Torre, plaza de la Villa, 3, bajo.

LA ULTIMA MODA

publica en el núm. 444 (5 de julio) 30 preciosos modelos de trajes y accesorios; una Hoja de Labores artísticas con 29 grabados, y un figurín acuarela. Precio del número: un real. Oficinas: Velázquez 56, hotel. Teléfono 2.205.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7,50, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías.

Núm. 16.—Madrid 5 julio 1896.

SUMARIO

Retrato, por Holbein.—*De tejas abajo*, por *El editor*; dibujos de Palacios, Sileno y Solá.—*Hojas de álbum*, por Anaya, Castro, Luna, Guillar, Maroto; Fuertes y Alcalá Galiano.—*Partida de caza* (1770), por F. Navarro y Ledesma; dibujo de Moreno Carbonero.—*El milagro del pozo amarillo*, relieve de Marinas.—*El último amor*, por Jacinto O. Picón; dibujos de Bertodano.—*Páginas de actualidad*, por R. Varona; dibujos de Sileno.—*El volante*, por Covisa.—Notas de la guerra, por N.; dibujo de Fedrico.—*Apunte del día*, por Joaquín Moya.—*Bibliografía*.—*Distracciones*, por Andrea.

HARINA LACTEADA
PÍDASE MARCA LA VACA
MARCA FÁBRICA
Agente exclusivo en España, Feliciano Luján, San Agustín, 3, Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA BLENORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada. En el primero afecta solo al conducto uretral; mas en la segunda afecta la uretra y la vagina. En esta última se confunde con la leucorrea común (flujo blanco), producto de secreción de los catarros de la matriz y de la vagina

LA BLENORRAGIA, enfermedad muy común en el hombre en su primera juventud, aun radicalmente curada, deja una marcada predisposición á padecerla segunda vez, y hasta en algunos individuos parece existir una especial predisposición á padecerla, por la frecuencia con que son víctimas de ella.

Esta circunstancia y la de ir muy comunmente seguida la blenorragia de estracheces uretrales en el hombre, han sido causa de que se proscriban por multitud de médicos las inyecciones de substancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por algunos empleado en esta enfermedad, al cual se ha atribuido también otra de las más frecuentes complicaciones de la misma, la orquitis (inflamación de ciertas partes).

Por otra parte, la blenorragia es simplemente una infección venérea localizada en la uretra, como se localiza en los ojos del recién nacido, cuya madre padezca leucorrea, constituyendo la oftalmía purulenta; y como infección que es, debe tratarse por una medicación general que tienda á dominar la infección, tal como lo verifican las PERLAS BALSÁMICAS RUSSERPING, que, aparte esta circunstancia, poseen la propiedad de eliminarse en parte por las vías urinarias, según lo demuestra el olor á violeta que toma la orina de que las usa, constituyendo así una medicación tópica y local preferible á las inyecciones, y á todo otro medicamento.

Las PERLAS BALSÁMICAS RUSSERPING están preparadas con los balsámicos más poderosos y de acción más segura y eficaz con arreglo á los mejores procedimientos modernos, y se venden á 5 pesetas en todas las farmacias.

Unico depositario en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales.—El 10 y 30 de Cádiz, el 20 de Santander.

Línea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896 y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de enero de 1896

Línea de Buenos Aires

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor **Joaquín del Piélago** sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de la clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La *Compañía Trasatlántica* y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

✝

EL SEÑOR

D. FEDERICO VAZQUEZ Y LANDA

Coronel retirado de ingenieros del ejército, condecorado con las cruces roja y blanca de primera y segunda clase del Mérito Militar, con la de tercera clase blanca de la misma orden, placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, medallas de las guerras civil y de Africa, benemérito de la patria, hijo adoptivo de Aranda de Duero y jefe de estudios de la extinguida Academia General Militar durante los diez años de existencia de ésta, ha fallecido en San Sebastián, á las siete y media de la tarde del 29 de junio último, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viuda, su hija doña María, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentario,

Suplican á sus amigos y personas caritativas se sirvan encomendarle á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Obispos de Vitoria y de Sión conceden cada uno cuarenta días de indulgencia á todos sus fieles diocesanos que debidamente oigan la Santa Misa, reciban la Sagrada Comunión ó recen el Santo Rosario en sufragio del alma del finado.

Por expresa disposición del difunto, no se reparten esquelas.

✝

XIV ANIVERSARIO

El Excmo. Sr.

DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director muchos años del Observatorio de Madrid, falleció el día 5 de julio de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 5 y 6 del corriente en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, D.ª Carmen Cuadrado; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y sobrinos,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Hay concedidos cien días de indulgencia en la forma acostumbrada.

✝

La muy ilustre Señora

DOÑA MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ DE IRUJO Y DEL ALCÁZAR

falleció el día 5 de junio de 1896, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hermanos ruegan á las personas piadosas que la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en las iglesias de San Sebastián, la pontificia de San Miguel (antes San Justo), Calatravas y en la residencia de los PP. Carmelitas, en la calle de Don Evaristo, se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Arzobispos de Burgos, Granada, Zaragoza, y Obispos de Córdoba, Salamanca y Sion, conceden 100, 80 y 40 días de indulgencia á los fieles de su respectiva jurisdicción por cada comunión que aplicaran, misa que oyeren y parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

2009 Ministerio de Cultura